
EN LAS SOMBRAS DEL MISTERIO. UNA GUERRA LITERARIA ENTRE LOS VERDADEROS PATRIOTAS (LIMA, 1821)

IN THE SHADOWS OF MYSTERY. A LITERARI WAR BETWEEN THE TRUE PATRIOTS (LIMA, 1821)

VICTOR SAMUEL RIVERA

Universidad Nacional Mayor de San Marcos (Lima)

victorsamrivera@gmail.com

Resumen: El presente trabajo es un estudio de historia conceptual centrado en el proceso de discusión pública abierto en el Perú con la aplicación del Real Decreto de Libertad de Imprenta de 1820. El texto se limita al examen de las polémicas de vocabulario social y político entre los interlocutores del periódico liberal *El Triunfo de la Nación* (Lima, febrero-junio de 1821); se ocupa de manera muy especial del concepto “patriota”, en una polémica propia del órgano de prensa seleccionado sobre a quiénes corresponde ser “los verdaderos patriotas”. Unos patriotas se definen por su fidelidad a la Constitución de 1812; los otros, leales al Rey y la Monarquía, se definen en cambio políticamente por los intereses próximos y más bien locales de los vecinos. El texto muestra una solidaridad entre un uso local de las voces “patriota” y afines como defensa del control de la opinión religiosa y el comercio con los extranjeros, como una posición opuesta al régimen constitucional que terminaría secundando una retórica política favorable a la independencia con una posición contrarrevolucionaria ilustrada, “en las sombras del misterio”.

Palabras-clave: Contrarrevolución ilustrada, *El Triunfo de la Nación*, Ilustración oscura, Independencia del Perú, José Ignacio Moreno, Patriotismo, Semántica política

Abstract: The present work is a study of conceptual history focused on the process of public discussion opened in Peru with the application of the Royal Decree of Freedom of the Press of 1820. The text is limited to the examination of the social and political vocabulary controversies between the interlocutors of the liberal newspaper *El Triunfo de la Nación* (Lima, February-June 1821); deals in a very special way with the concept of “patriot”, in a controversy typical of the selected press organ about who corresponds to be “the true patriots”. Some patriots define themselves by their fidelity to the Constitution of 1812; the others, faithful to the King and the Monarchy, are instead defined by the immediate, local and most urgent interests of the inhabitants of Peru. The text also shows solidarity between a local use of the patriotic and related voices as a defense of the control of religious opinion and trade with foreigners, as a non-constitutional liberal position that would end up supporting a political rhetoric favorable to independence in a position enlightened counterrevolutionary, “in the shadows of mystery”.

Keywords: Enlightened Counterrevolution, Dark Enlightenment, *El Triunfo de la Nación*, Independence of Peru, José Ignacio Moreno, Patriotism, Political Semantics.

I.- Introducción

El estudio de la Historia ha venido marcado en las últimas dos décadas por la introducción de la historia conceptual. En el mundo iberoamericano el interés por los conceptos políticos y sociales ha sido acompañado, en los sucesivos bicentenarios de las independencias iberoamericanas, especialmente por el Proyecto Iberconceptos, dirigido por Javier Fernández Sebastián. Un arco de celebraciones dio así lugar al ingreso en lengua y cultura hispánicas de una forma novedosa de trabajo en los estudios históricos y sociales cuya fuente es en gran medida impronta de la hermenéutica filosófica. Iberconceptos daría lugar a una secuela de diccionarios y otros estudios. En todos los casos se buscó abordar la modernidad política como un acontecimiento lingüístico, como una eclosión social cuyos efectos aparecen y actúan desde el lenguaje. Esto, de alguna manera, ha dibujado con un diseño más interesante el carácter de la cotidianidad polémica como fuente de comprensión de los hechos sociales¹. Recogiendo este aporte se ha querido aquí la más modesta empresa de investigar un medio de prensa; un solo medio de prensa que tiene una existencia corta en el tiempo, apenas si unos pocos meses del año 1821. Se trata de *El Triunfo de la Nación*, órgano de prensa patrocinado por el último virrey del Perú, José de la Serna, y que se editaría en Lima desde febrero hasta la última semana de mayo de ese año².

El Triunfo de la Nación, impreso durante una fase decisiva de la guerra que dio lugar a la independencia del Perú, nos parece especialmente relevante para el trabajo en

¹ FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, Javier: "Toleration and freedom of expression in the Hispanic world between Enlightenment and Liberalism", *Past and Present*, 21, 2011, pp. 159- 197; FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, Javier: "La crisis de 1808 y el advenimiento de un nuevo lenguaje político. ¿Una revolución conceptual?", en Alfredo ÁVILA y Pedro PÉREZ HERRERO (comps.), *Las experiencias de 1808 en Iberoamérica*, México, Universidad Nacional Autónoma de México – Instituto de Investigaciones Históricas / Universidad de Alcalá de Henares – Instituto de Estudios Latinoamericanos, 2008, pp. 105-134; FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, Javier: *Historia conceptual en el Atlántico ibérico. Lenguajes, tiempos, revoluciones*, Madrid, FCE, 2021, pp. 217-251.

² Para una descripción general del periódico de Lima y su contexto polémico recurrimos a Alberto Tauro del Pino, quien reseña de la siguiente manera: "Y cuando el general José de la Serna ocupó el solio virreinal, con el apoyo de los militares amotinados en Aznapuquio, rectificó el silencioso aislamiento de su antecesor. Autorizó la edición de un periódico, para justificar la actitud asumida y exponer las promesas implícitas en la vigencia de la constitución liberal de 1812. Se lo llamó *El Triunfo de la Nación* (prospecto y 40 números, desde el 13-II- hasta el 29-VI-1821, además de cuatro "suplementos" correspondientes a los números 12, 22, 34 y 38), para significar que esa ley básica proyectaba una influencia unificadora en las relaciones de España con sus antiguas colonias y determinaba el acatamiento a los reclamos y las expectativas de los americanos. Lógicamente, fluyó de sus páginas una cortante incompreensión de los fundamentos y la necesidad de la independencia, que en tono desdeñoso definió como fruto de un "patriotismo extremado de provincia". TAURO DEL PINO, Alberto: "Prólogo", en *Colección Documental de la Independencia del Perú. Obra de gobierno y epistolario de San Martín*. Tomo XXIII. Periódicos, volumen 1º, Lima, Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, 1973, p. XXI.

clave de la historia conceptual de la Independencia. Esto se debe, aunque pueda parecer algo paradójico decirlo, a su rentabilidad de sentido, porque nos da mucho que comprender. Hay que recordar que se trata del periódico donde se imponían y polemizaron agentes políticos cuyas voces, unas voces peruanas y a la vez españolas, son hoy voces imposibles y, por lo mismo, voces que hablan al historiador. En este periódico de Lima se arma un escenario donde enfocar usos de lenguaje que corresponde con voces, preguntas y expectativas que nos son especialmente ajenas y, por lo mismo, se arma un escenario más rentable para el conocimiento histórico, pues hablan aquí las voces que han quedado calladas para nosotros, hablantes de otras voces. Como periódico del Perú español, *El Triunfo de la Nación* representa para el lector del presente un lenguaje futuro de identidades frustradas, fracasadas en el pasado; lidiar con este periódico implica tocar la puerta a lo que Javier Fernández Sebastián ha denominado “las voces del pasado”, el lenguaje ante el cual la historia conceptual manifestaría, cumpliendo su rol más íntimo, “una propuesta de comprensión empática”³.

El contexto de la publicación de *El Triunfo de la Nación* es el desarrollo militar de la invasión del Perú español por lo que se conoce como “La primera expedición libertadora”, al mando de José de San Martín. Esta expedición a la vez significa la guerra exterior tanto como la división interna entre partidarios de una concepción liberal del Estado español y las concepciones del Antiguo Régimen⁴. Cierta historiografía reciente en Lima ha designado a los fenómenos del lenguaje social convulso en esta coyuntura de movimiento de alta intensidad, tomando prestado un término de François-Xavier Guerra⁵, “mutaciones” del vocabulario social; en otra manera de expresarse, estas mutaciones corresponden con un contexto de *anomalías* y transformaciones lingüísticas y sociales revolucionarias, aunque en un arco temporal muy pequeño⁶. Este trabajo intenta comprender el esfuerzo social por afrontar anomalías en la semántica política

³ FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, Javier: *Historia conceptual...*, *op.cit.*, p. 41.

⁴ Sobre la experiencia social del exacto periodo de 1821 ha aparecido recientemente ESCRIG ROSA, Josep: “La *experiencia* peruana y la independencia de México: encuentros y divergencias en una época de transición, 1821-1822”, *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, 76, 2022, pp. 41-78.

⁵ GUERRA, François-Xavier: *Modernidad e independencias: ensayos sobre las revoluciones hispánicas*, México, Fondo de Cultura Económica/MAPFRE, 1992.

⁶ VELÁSQUEZ SILVA, David: *Mutaciones del concepto “Patria”. Perú, 1730-1866* (Tesis de licenciatura en Historia), Lima, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 2010.

que experimentó la sociedad peruana en la transición desde la Monarquía Católica al Perú independiente republicano.

Este texto trata, desde las estrategias de la historia conceptual, de abordar algunas de las “mutaciones” locales del lenguaje social en este periódico, una fuente hasta hoy no aprovechada de manera especial por la historia de los conceptos políticos. A la misma vez, este trabajo se va a enfocar en esta dirección en las polémicas en torno de voces vinculadas a la patria, la nación, lo patriótico y, ya en términos más concretos, de los agentes que se autodenominarían en medio de las anomalías lingüísticas “los verdaderos patriotas”, seccionados en una dispersión de agendas pero que afirman sus posturas en torno del concepto de patria como legitimador. El desarrollo de este mismo asunto apunta a subrayar el perfil de un tipo peculiar de agentes autodesignados como “verdaderos patriotas”; éstos abrazarían la causa de la independencia en el contexto de polémica de 1821 en directa oposición al lenguaje liberal de la Constitución de Cádiz. Vamos a dedicar especial atención a uno de ellos, José Ignacio Moreno (1767-1843), que se presenta en la polémica como “patriota cristiano”.

Ascensión Martínez Riaza es un hito fundamental para los estudios de la prensa periódica en las guerras de Independencia⁷. En general, esta autora ha inaugurado una línea de interpretación histórica que subraya una cierta continuidad social de lenguaje doctrinario entre el final de la monarquía y el inicio de la república; a pesar de que esta postura ha sufrido importantes cuestionamientos, sobre todo estos últimos años, por Víctor Peralta Ruiz⁸, Gustavo Montoya⁹, y más recientemente, por Daniel Morán¹⁰, aún

⁷ Esta es la posición más aceptada en la historiografía peruana desde el clásico texto de 1985 dedicado al tema por la investigadora del CSIC Ascensión Martínez Riaza, recientemente criticada por diversos autores. Cf. MARTÍNEZ RIAZA, Ascensión: *La prensa doctrinal en la independencia del Perú, 1811-1824*, Madrid Instituto de Cooperación Iberoamericana, 1985, pp. 229-277; cf. CORNEJO, Carlos: “El laberinto y primavera del periodismo peruano independentista”, *Cultura*, 21, 2007, pp. 367-396.

⁸ PERALTA RUIZ, Víctor: *En defensa de la autoridad. Política y cultura bajo el gobierno del Virrey Abascal*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2002; del mismo autor: “La pluma contra las Cortes y el Trono. La prensa y el desmontaje del liberalismo hispánico en el Perú, 1821-1824”, *Revista de Indias*, 71, 253, 2011, pp. 729-758. En general cf. HAMNETT, Brian: *Revolución y contrarrevolución en México y el Perú. Liberales, realistas y separatistas, 1800-1824*, México, Fondo de Cultura Económica, 2011.

⁹ MONTOYA, Gustavo: *La independencia del Perú y el fantasma de la revolución 1821-1822*, Lima, Institut Français d'Études Andines/ Instituto de Estudios Peruanos, 2002.

¹⁰ MORÁN, Daniel: “Elite y pueblo en la independencia en el Perú: Estudios recientes de historia política, social y económica”, *Desde el Sur*, 1, 1, 2009, pp. 193-206; del mismo autor: *La revolución y la guerra de propaganda en América del Sur: Itinerarios políticos de la prensa en Lima, Buenos Aires y Santiago de Chile (1810-1822)* (Tesis de Doctorado en Historia), Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, 2017; MORÁN, Daniel y

hoy los estudios sobre la evolución de los lenguajes sociales en este periodo conceden un peso muy pequeño a la voz de los vencidos o, sería mejor decir, las posibilidades silenciadas por el discurso de la historia hegemónica¹¹. Justamente una de las grandes ventajas del recurso a estudiar las anomalías y las transformaciones revolucionarias del lenguaje social en una publicación periódica es el rescate para la memoria de las voces de los silenciados o, sería mejor decir, de la voz, del entero lenguaje del vencido. En el caso particular de *El Triunfo de la Nación* se trata de identificar, a través del estudio de los conceptos sociales, a los agentes en el proceso revolucionario, los criterios que los hacían reconocerse en la práctica polémica discursiva, así como cuáles fueron, en su momento, los términos y voces guía en las transformaciones entonces en camino. De alguna manera, se trata de asumir la posición del lector de un escrito periódico en un momento de anomalías de comprensión social al modo de un diccionario en pequeño, que presenta y registra entradas en pugna y tratar de reconocer las más descuidadas.

2.- Agosto de 1821

“[Ésta] es la escena en uno de nuestros cafés”¹². Los cafés de Lima andaban como nunca repletos de asiduos interlocutores. Era agosto de 1821 y había pasado poco más de un mes del ingreso de José de San Martín en la ciudad que el virrey había abandonado; había expirado a fines de junio un cese del fuego entre las partes en guerra sin que hubiera sido posible llegar a un arreglo y la Corte de Lima, amenazada por los extranjeros, hubo de ser trasladada al Cuzco. En los cafés, sin embargo, desde el ángulo de los lenguajes políticos y de lo que entonces ya se debatía que era o podía ser la “opinión pública”, en cierto sentido, todo parecía seguir siendo lo mismo; el lenguaje de los nuevos ocupantes, que se llamaba entonces tímidamente “liberalismo”, era idéntico casi en todo al que había tratado de imponer el virrey el semestre anterior. Estaba teniendo lugar “una guerra literaria mil veces más funesta que una de bayonetas y cañones”; se cernía “la discordia” entre las “máximas sanas” y “los perniciosos principios

CALDERÓN, Wilder: *La revolución del impreso. La prensa y el lenguaje político de la Independencia*, Lima, Universidad Peruana Simón Bolívar, 2014.

¹¹ Cf. PERALTA RUIZ, Víctor, *En defensa...*, op.cit., pp. 46 y ss. s. Las tesis de Peralta en ese sentido sólo reiteran un tópico bastante temprano de la historiografía sobre la independencia; cf. SÉTIER, Louis-Pierre: *Résumé de l'histoire des révolutions des colonies espagnoles de l'Amérique du Sud*, Paris, A. J. Kilian, 1826, pp. 44 y ss.

¹² *El Triunfo de la Nación*, 38, 19 de junio de 1821, p. 1.

que han alterado la paz y la concordia en estas regiones”¹³. Ese día de agosto aconteció una de tantas calurosas polémicas sobre palabras, como las que había en los meses precedentes; el periódico independentista *Los Andes Libres* tomaría nota de lo acontecido.

Desde lejos, la retórica del nuevo régimen inaugurado en julio de 1821 no parecía diferenciarse gran cosa del lenguaje político vigente en la prensa que hasta ayer decía serle fiel al rey; continuaba el lenguaje nuevo de los “principios liberales”, el “Estado liberal”, la “libertad”, el “libre comercio” y “la marcha triunfante de la civilización”: básicamente, las autoridades de ocupación y sus colaboradores repetían las mismas voces al uso de los ocupantes que se acababan de desalojar de la ciudad. En abril la [nueva] prensa liberal se lamentaba [otra vez] de “las pestilentes expresiones de estos hombres”¹⁴, de los amigos de “la superstición y el despotismo”, esos que ahogan “a la sombra del misterio a los amigos del pueblo”¹⁵; para diciembre del mismo año, aunque ahora bajo otro régimen, aún el enemigo habría de ser identificado como el mismo que había padecido la prensa de La Serna, como el lenguaje de “los errores de la superstición y las máximas fatídicas de la teología española”¹⁶.

De manera más bien repentina había cesado el gobierno español de Lima y se instauraba uno nuevo, aunque el lenguaje político de uno y otro fueran, en líneas generales, virtualmente indistinguibles, pues ambos se valían de herramientas de vocabulario liberales, de liberalismo; para decirlo en expresión de Tadeo Poltron, en texto remitido a *El Triunfo de la Nación*: “el liberalismo de nuestro gobierno”¹⁷. Tomando como punto de partida el contexto de papeles impresos de los meses precedentes, el énfasis de la diferencia recae en los términos relativos a dos familias de palabras: de un lado, patria, patriotismo y patriota; de otro, nación y nacional. La polémica sobre cuál es la patria y cuál es la nación en la que Lima debía reconocerse oscilaba en un polo doble: la localidad y la generalidad. Del lenguaje liberal puede ser dicho que era disputado por dos facciones: una cuyo referente era la nación española y otra cuyo referente era quizá

¹³ Usamos la expresión de *El Triunfo de la Nación*, Prospecto (febrero de 1821). Cf. sobre la opinión pública en el Perú, CHASSIN, Joëlle: “Lima, sus élites y la opinión durante los últimos tiempos de la colonia”, en GUERRA, François-Xavier et al., *Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas. Siglos XVIII-XIX*, México, Fondo de Cultura Económica, 1998, pp. 241-269.

¹⁴ *El Triunfo de la Nación*, 17, 10 de abril de 1821, p. 4.

¹⁵ *El Triunfo de la Nación*, Prospecto.

¹⁶ “Cuadro político de la revolución”, *Los Andes Libres*, 19, 06 de diciembre de 1821, p. 5.

¹⁷ *El Triunfo de la Nación*, 14, 30 de marzo de 1821, p. 2.

no tanto el Perú, sino América o los americanos¹⁸, en cuyo lenguaje se reclamaba una patria no española¹⁹.

Lo local y lo general entraban en una especie de dilema liberal. Esta polémica puede rastrearse con gran facilidad en la prensa periódica de 1821, tanto si ésta era fiel al Rey como interesada en la secesión.

El tema del barullo en los cafés de Lima hacia 1820 debe ser observado con atención. Desde el presente parece hasta normal creer en la hegemonía incuestionable de una cierta semántica social liberal, que abarcaría a los dos bandos en pugna por el control político de Lima, unos favorables al Rey, otros a la patria o la independencia; para utilizar términos de la prensa de 1821, habría habido una pugna entre optar por “la libertad e independencia” o por su opuesto, la “lealtad y dependencia”, aunque dentro de un horizonte desde ya liberal. Bajo esta suposición, la historiografía media distingue “realistas” de “patriotas”; se cuestiona poco en la actualidad cierta comunidad en torno del liberalismo o las ideas liberales, que se asume ambos bandos habrían suscrito, lo que recae en los estudios de historia conceptual en una disminución sistemática de la relevancia, si es que no en la supresión de la memoria de los vencidos. En el siguiente apartado vamos a tratar las polémicas de lenguaje en *El Triunfo de la Nación* en esta clave doble: los conflictos sobre patria y nación y, de otro lado, el contexto en que los significados sociales adquieren su significado²⁰.

1821 es un hito en las transformaciones del lenguaje social. El 29 de enero se había producido lo que se denomina “el motín de Aznapuquio”, básicamente, un golpe de Estado militar que depuso al virrey legítimo, Joaquín de la Pezuela²¹. Este virrey,

¹⁸ En este sentido hay una retórica relativa a “los pueblos libres de América” y “la independencia de América” en relación con “la deseada Patria”. Cf. *El Americano*, 2, 12 de julio de 1821, pp. 2-3.

¹⁹ Esto a pesar de la postura oficial respecto de ese término, como si “América” o “americano” no hubieran sido voces relevantes en el proceso que nos ocupa. ALJOVÍN DE LOSADA, Cristóbal: “América/americanos. 1750-1780”, en Cristóbal ALJOVÍN DE LOSADA y Marcel VELÁZQUEZ CASTRO (comps.), *Las voces de la modernidad: Perú, 1750-1870. Lenguajes de la Independencia y de la República*, Lima, Fondo editorial del Congreso de la República, 2017, pp. 47-63.

²⁰ Sobre *El Triunfo de la Nación* en general cf. CORNEJO, Carlos: “El laberinto y primavera...”, *op.cit.*, pp. 242-245.

²¹ “Golpe de estado (con mayúscula o minúscula), deposición, cuartelazo, insurrección militar, motín (de Aznapuquio), amotinamiento, golpe militar, renuncia obligada, cesión obligada de mando, acto insurreccional de una facción militar, golpe palaciego y pronunciamiento, son algunos de los términos con que la historiografía ha referido este incidente”. Cf. ANNA, Timothy: *La caída del gobierno español en el Perú*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 2003, pp. 217 y ss.; MORENO, Rodrigo: “Los últimos golpes.

colocado en el cargo en 1816, puede ser definido como un absolutista, y fue alcanzado en su puesto en lo que se conoce como el Trienio Liberal, del que tuvo noticia con algo de retraso²². Pezuela, fiel primero sin dificultad al régimen que le había dado el cargo, no opondría, *malgré lui*, mucha resistencia a la reposición constitucional de 1820. En el contexto anterior, ya desde 1818 se venía gestando una guerra exterior de invasión; el general San Martín y las fuerzas extranjeras habían desembarcado en la costa del Perú en setiembre de 1820. A la vez que Pezuela debía adaptar la política general del reino al modelo constitucional liberal, debía por otra parte enfrentar la necesidad de recursos para la guerra; en el plano militar Pezuela era criticado de inacción o lentitud por parte de la tropa española²³; algunos de los jefes de ésta resolvieron destituirlo, pensando en contar con el descontento de algunos sectores sociales que, curiosamente, eran hostiles a las medidas liberales que el Trienio Liberal le exigía ejecutar²⁴.

A Pezuela le había tocado poner en marcha las políticas del Trienio Liberal en medio de una guerra extranjera. Debía enfrentar, por un lado, a sus colegas militares; varios altos mandos eran liberales radicales y deseaban una gestión ideológicamente más entusiasta que la suya; aunque se ha sostenido en base al estudio de la correspondencia militar de la época que se habría tratado más de un tema de desencuentros administrativos, de celos, ambición²⁵, el acercamiento a la prensa de 1821 sugiere claramente lo contrario: una firme diferencia de lenguaje. Pezuela no podía confiar demasiado, por otro lado, en los comerciantes de Lima, que le eran adversos; agobiados por la exigencia de aportes económicos que se les requería para sostener la

Análisis comparativo de las deposiciones de los virreyes de Nueva España y Perú en 1821”, *Revista de Indias*, 81, 281, 2021, p. 146.

²² PEZUELA, Joaquín de la: *Memoria de gobierno: virrey del Perú, 1816-1821*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1947.

²³ ALVARADO, Patricio: “La amenaza fantasma: El virrey Pezuela frente a la Expedición Libertadora (1818-1820)”, *Revista del Instituto Riva-Agüero*, 6, 1, 2021, pp. 131-178.

²⁴ Cf. el relato de Pezuela tal y como circuló en Lima; EL INGENUO [PEZUELA, Joaquín de la]: *Rebelión en Aznapuquio por varios jefes del ejército español: para deponer del mando al dignísimo virrey del Perú, el teniente general D. Joaquín de la Pezuela. Escrita por el Ingenuo*, Lima, Imprenta de los Huérfanos, 1822; el relato al respecto del golpe de uno de los militares conspiradores principales: GARCÍA CAMBA, Andrés: *Memorias para la historia de las armas españolas en el Perú*, Tomo I, Madrid, Sociedad tipográfica de Hortelano y compañía, 1846, pp. 371, 373.

²⁵ Cf. MAZZEO, Cristina: “Los nudos de la desunión: conflictos y divergencias en la dirigencia del ejército realista durante la emancipación del Perú, 1810-1824”, *Revista de Indias*, 69, 247, 2009, pp., pp. 124-125.

guerra exterior²⁶, su relación con ellos iría de mal para peor desde 1818²⁷. Por otro lado, la costa peruana estaba bloqueada al libre tránsito por las fuerzas enemigas, en cuyas filas había agentes de origen y capitales ingleses; el virrey Pezuela quiso enfrentar el bloqueo con medidas de libre comercio con naves inglesas y norteamericanas atracadas en El Callao que los comerciantes de Lima²⁸, por diversos motivos, políticos y económicos, hallaron odiosas²⁹.

A pesar de su docilidad en aceptar el régimen constitucional español, Pezuela había mantenido desde su nombramiento una no tan oculta adhesión personal al Antiguo Régimen, ornado en la memoria de los limeños de medidas administrativas que El Trienio Liberal vería cuestionables, como restaurar la Inquisición y eliminar la imprenta libre. El descontento entre los mandos liberales de origen peninsular deseaba aprovechar el malestar de los comerciantes, fastidiados por los cupos y liados en un forzado contacto económico con barcos de Inglaterra, esto sumado a un esperable malestar por la escasez de alimentos entre la población llana. El golpe de Aznapuquio instauraba en realidad un hecho insólito en el mundo social, especialmente angustioso para los contemporáneos por la guerra exterior.

A inicios de febrero se hizo efectivo en este sentido el Real Decreto de Libertad de Imprenta y el nuevo virrey, José de La Serna, resolvió animar la opinión pública con periódicos oficiales y no oficiales o más bien extraoficiales bastante oficiales. Como ha notado hace tiempo Timothy Anna, La Serna era el primer gobernante impuesto por la fuerza desde la fundación del Reino del Perú³⁰. La Serna aprovechó la llegada del Real Decreto de Libertad de Imprenta de 1820 para hacer una campaña social de legitimación

²⁶ Cf. MAZZEO, Cristina: *Gremios mercantiles en las guerras de independencia. Perú y México en la transición de la Colonia a la República (1740-1840)*, Lima, Banco Central de Reserva del Perú – Instituto de Estudios Peruanos, 2014, pp. 147 y ss.; MAZZEO, Cristina, “Los nudos de la desunión...”, *op.cit.*, pp. 120 y ss.

²⁷ El factor económico fue determinante en la debilidad de Pezuela en la guerra exterior. Cf. ANNA, Timothy: “The Last Viceroys of New Spain and Peru: An Appraisal”, *The American Historical Review*, 81, 1, 1976, pp. 54-59.

²⁸ Cf. *El Triunfo de la Nación*, 22, 25 de mayo de 1822. Sobre las relaciones formales con Inglaterra: WU, Celia: *Generales y Diplomáticos. Gran Bretaña y el Perú 1820-1840*, Lima, Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 1993.

²⁹ Cf. MAZZEO, Cristina, *Gremios mercantiles...*, *op.cit.*, p. 148. Sobre el bloqueo y la situación de Pezuela compartimos el diagnóstico de MARTÍNEZ RIAZA, Ascensión: “El poder naval e independencia de Hispanoamérica (El caso del Pacífico)”, en *La España marítima del siglo XIX (I)* (ciclo de conferencias, abril, 1989), Madrid, Instituto de Historia y Cultura Naval, 1989, pp. 36-39.

³⁰ ANNA, Timothy: “The Peruvian Declaration of Independence: freedom by coercion”, *Journal of Latin American Studies*, 7, 2, 1975, pp. 221-248.

del golpe de Estado militar, muy poco apreciado por los limeños, en el nuevo lenguaje liberal, el motivo central de la camarilla que lo acompañaba contra el virrey Pezuela.

Lima gozó de las ventajas del Real Decreto que establecía la Libertad de Imprenta desde la segunda semana de febrero hasta el día 12 del mes de julio; esa noche José de San Martín ingresó a la Ciudad de los Reyes por la Puerta de Maravillas camino del palacete del conde de la Vega del Ren, en la Calle de la Botica³¹. San Martín terminó esa noche cerrando silencioso el amanecer para la Monarquía católica. Hasta entonces circuló la prensa del virrey La Serna, que es la que nos interesa. Ya ha observado Víctor Peralta que la aplicación del Real Decreto bajo La Serna (y no bajo Pezuela) pudo haber sido meramente circunstancial³². En la teoría este decreto seguiría siendo vigente bajo el gobierno de San Martín; como sea, San Martín había abolido el sistema jurídico en la práctica y, desde entonces, sería discutible si, a pesar de un literal estallido literario de impresos, habría una genuina libertad de opinión.

Los periódicos bajo el régimen de La Serna comenzaron a salir desde febrero y habían seguido hasta ese momento una línea editorial muy marcada: el liberalismo más bien extremista que había depuesto a Pezuela. Bajo La Serna, sin embargo, los opositores del golpe militar gozaron ellos también de la libertad de imprenta. El discurso del último virrey bajo el Antiguo Régimen y de sus simpatizantes fue esbozado políticamente, es decir, en oposición al régimen cuyo lenguaje era la libertad; estos carecían de un órgano de expresión propio, pero se valieron de colaboraciones y de cartas remitidas, la mayoría de las cuales saldrían bajo seudónimo, para intervenir en el mundo de las comunicaciones impresas públicas.

En agosto de 1821 aún los cafés y las fondas de Lima seguían una guerra de voces que el Real Decreto de libertad de imprenta, aplicado por La Serna y su camarilla militar, había hecho posible. Súbitamente, el mismo lenguaje que justificó la intervención militar que depuso a Pezuela en nombre de la libertad servía ahora para

³¹ VARGAS UGARTE, Rubén: *Historia del Perú. Emancipación (1809-1825)*, Buenos Aires, Imprenta de López, 1958, p. 20; sobre los detalles del ingreso a Lima de San Martín y las tropas extranjeras, *Ibid.*, pp. 293 y ss.

³² "Circunstancialmente, le correspondiese al virrey *de facto* La Serna acatar y aplicar el decreto de Madrid. Por esto último en Lima comenzó a publicarse el 13 de febrero de 1821 *El Triunfo de la Nación*, periódico editado en la imprenta de Guillermo del Río y cuya entrega por suscripción se hacía los martes y viernes. Un mes después comenzaron a circular *El Depositario*, a cuenta del comerciante riojano Gaspar Rico, y *El Censor Económico* editado en la imprenta de Manuel Peña". PERALTA RUIZ, Víctor: "La pluma contra las Cortes y el Trono...", *op.cit.*, p. 732.

presionar a la, no tan en el fondo, atorada en la pelea de palabras, inconforme y confundida Lima, no muy satisfecha con la ocupación de la ciudad. Como se diría pocos años después sobre la transformación del lenguaje político: “aunque todos sepan todo lo que quieren decir, no todos saben lo que dicen”³³. *Los Andes Libres* –uno de los múltiples periódicos e impresos públicos que pronto circularían bajo la ocupación militar de San Martín– constataba la inconformidad de las ideas liberales del segundo régimen nuevo de 1821 con las dispares opiniones, con los vocabularios alternativos de cafés y tabernas; exigía controles de lenguaje muy contrarios a la idea de libertad de imprenta que, como veremos, había sido vigente desde febrero hasta julio de ese año. “¡Qué impresión puede causar en los pueblos ver la clase de los monacales sumergidos en riquezas, sin más ejercicio que el de una vida vegetal!”³⁴ –declara el periódico, en referencia a cierta facción de partidarios de la religión–. Se trata, otra vez, como en febrero, de una semántica que halla en su enemigo social la fuente del despotismo y la superstición. Advierte *Los Andes Libres* a los usuarios de lenguajes alternativos que la revolución de las palabras no acaba sino de comenzar:

“No es felizmente esta la vez primera que un puñado de hombres libres ha repelido los torrentes de esclavos armados que el despotismo vomitó sobre la Tierra. Ha sucedido y sucederá siempre que la razón y la naturaleza dirijan las ideas de los pueblos, y siempre que hombres dignos de su ser enseñen a éstos que las ideas sugeridas por la naturaleza y la razón no son productos del espíritu de rebeldía, ni infracciones sacrílegas de los pactos o convenios sino inspiraciones del corazón que no pueden dar oscilaciones que no sean excitadas por la justicia, la verdad y la rectitud”³⁵.

No era “una guerra de conquista o gloria, sino enteramente de opinión”, haría notar, a su manera, José de San Martín³⁶. No, no era la primera vez, era la segunda en un solo semestre, entre febrero y agosto.

³³ RODRÍGUEZ, Simón: *Obras Completas*. Estudio introductorio de Alfonso Rumazo González, Caracas, Universidad Simón Rodríguez. Tomo II, 1975, p. 229.

³⁴ *Los Andes Libres*, 7 de agosto de 1821, p. 6.

³⁵ *Ibid.*, p. 1.

³⁶ SAN MARTÍN, José de: “Epistolario de San Martín”, en *Colección Documental de la Independencia del Perú. Obra de gobierno y epistolario de San Martín*. Tomo XII, volumen 2, Lima, Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, 1974, p. 128.

3.- Una guerra literaria mil veces funesta

Desde 1814 salía *La Gaceta de Gobierno de Lima*, el medio informativo oficial y que en este periodo tuvo una función más bien informativa que de opinión. Con la entrada en vigor de la libertad de imprenta salieron a la luz *El Depositario*, *El Duende*, *El Triunfo de la Nación*, *El Censor* y *El Censor Económico*³⁷; en algún momento de mayo se les uniría después *El Americano Neutral*. Varios de estos periódicos salían de la misma imprenta, de Bernardino Ruiz, en la Calle de los Huérfanos³⁸; varios de ellos tendrían también el mismo editor, Guillermo del Río, que además arrendaba la imprenta desde 1817; este Del Río era conocido desde su llegada a Lima, a fines del siglo XVIII, como divulgador de ideas liberales en calidad de editor e impresor de libros³⁹; una vez llegado San Martín, Del Río no tuvo inconveniente en entrar al servicio de los nuevos ocupantes de la ciudad con una imprenta a su nombre. Todos los periódicos mencionados, oficiales como no oficiales, compartían una retórica en que lo liberal y la libertad, desde el punto de vista de la semántica social y política, guardaban una relación intensa con la voz libertad de imprenta, considerada como vocabulario político. Permítase hacer aquí una observación: La Serna contrató a Del Río para editar *El Triunfo de la Nación* en la Imprenta de Ruiz, entre otras razones, por su cercanía ideológica⁴⁰.

Es sabido que la prensa política en la época española cumplía el rol de fomentar la unanimidad, es decir, la armonía de opinión entre el gobierno y la sociedad. Es una paradoja que la libertad de imprenta llegara junto con una semántica relativa a “la voluntad general” que debía ser formada o estimulada para que sea la misma y uniforme en toda la sociedad; que fuera concorde con la voluntad “del gobierno”, como puede comprobarse en *El Triunfo de la Nación* desde el Prospecto. En esta tesitura el sintagma “libertad de imprenta” viene acompañado de un plexo relativo a darle “unanimidad” a la

³⁷ Hemos enumerado la lista de todos los periódicos que aparecen referidos o se hallan en diálogo con *El Triunfo de la Nación*. Algunos de éstos se han perdido y no aparecen registrados en las listas actuales o aparecen incompletos. Cf. VARILLAS MONTENEGRO, Alberto: *El periodismo en la historia del Perú: desde sus orígenes hasta 1850*, Lima, Universidad de San Martín de Porres, 2008.

³⁸ Sobre Bernardino Ruiz y su imprenta cf. MENDIBURU, Manuel de: *Diccionario histórico y biográfico del Perú*. Tomo VII, Lima, Imprenta Bolognesi, 1887, pp. 153-154.

³⁹ Sobre Guillermo del Río existe una tesis: NIADA, Roberto: *Al servicio del poder. La actividad editorial y tipográfica de Guillermo y Manuel del Río (Lima y Callao, 1793-1825)* (Tesis para optar por el título de Licenciado en Historia), Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, 2020; sobre la fama y trabajo de difusión en Lima de las nuevas ideas de parte de Guillermo del Río cf. RIVERA, Víctor Samuel: “Café con el Anticristo. Lima: el tiempo político para la Revolución Francesa (1794-1812)”, *Almanack*, 10, 2015, pp. 255-277.

⁴⁰ MARTÍNEZ RIAZA, Ascensión, *La prensa doctrinal...*, op.cit., p. 341.

“opinión pública”. A pesar de esto, en el uso social efectivo de “libertad de imprenta” ésta implicaba en 1821 también la libertad de opinión política, es decir, de estar o no estar en favor de la política del gobierno y, de alguna manera, por lo mismo, su ejercicio implicaba el reconocimiento del derecho a la oposición. No estamos observando solamente la oposición en tal o cual tema relativo al gobierno sino incluso la oposición de principio, que se llama en la historiografía “doctrinaria”⁴¹, la oposición a la libertad de imprenta misma, ya no digamos nada del gobierno constitucional que había dado lugar de esa manera a la libertad de imprenta y la opinión pública.

La oposición en la prensa política de 1821 se hizo manifiesta a diversos niveles, muy especialmente el económico, de gran interés para los comerciantes, asociados en el poderoso y centenario Tribunal del Consulado⁴²; hubo también otras polémicas no económicas, la más relevante relativa a la potestad del Arzobispo dentro de la nueva organización jurídica regida por la Constitución⁴³. Sea como fuere, los pocos meses de vigencia de la libertad de imprenta del Trienio Liberal interpretó “liberal” en relación con la libertad de opinión y pensamiento aplicada al cuestionamiento no ya de un tema este o aquel, sino en lo relativo a lo que se daba en llamar “principios”; el sintagma “principios liberales”, como es bien sabido, resultaba equivalente en la era de las Independencias a “ideas liberales”, “máximas liberales” y, mucho más escasamente en Lima, “liberalismo”; *liberalismo* era palabra usada con pinzas en el periódico que nos ocupa⁴⁴. Si bien había en Lima una Junta de Censura, que podía sancionar los denominados “abusos de la libertad de imprenta”, en el régimen de La Serna la Junta fue lo bastante generosa (es decir, “liberal”) como para acoger en sus oficinas las

⁴¹ MARTÍNEZ RIAZA, Ascensión: *La prensa doctrinal...*, *op.cit.*; “Los orígenes del periodismo doctrinario en Perú: el caso conflictivo de *El Peruano*”, *Quinto Centenario*, 3, 1982, pp. 109-136; “Libertad de imprenta y periodismo político en el Perú, 1811-1824”, *Revista de la Universidad Católica: Nueva serie*, 15, 16, 1984, pp. 147-177.

⁴² En esto nos acercamos a la posición de Patricia Marks, quien sostiene que los comerciantes locales habían sido hostiles a Pezuela. Cf. MARKS, Patricia: “Confronting a mercantile elite: Bourbon reformers and the merchants of Lima, 1765-1796”, en *The Americas*, 60, 4, 2004, pp. 519-558; de la misma autora: *Deconstructing legitimacy: viceroys, merchants, and the military in late colonial Perú*, Pennsylvania, Penn State Press, 2010.

⁴³ Sobre las relaciones de La Serna con el obispo metropolitano de Lima cf. SALA i VILA, Nuria: “Viva la Religión, el Rey y la Nación: el paradigma religioso en el Perú del Trienio Liberal”, *Revista de Indias*, 83, 287, 2023, p. 95.

⁴⁴ En *El Triunfo de la Nación*, que tiró cuarenta números desde febrero hasta junio de 1821, la palabra “liberalismo” aparece solo una vez, en *El Triunfo de la Nación*, 28, 18 de mayo de 1821, p. 4; notoriamente no es voz usada por el editor o los colaboradores, sino un extracto sacado de la prensa de Valencia. Cf. RIVERA, Víctor Samuel: “Liberalismo-liberales (1750-1850)”, en Cristóbal ALJOVÍN DE LOSADA y Marcel VELÁZQUEZ CASTRO (eds.), *Las voces de la modernidad...*, *op.cit.*, pp. 234 y ss.

colaboraciones de los que entonces pasarían a ser “los enemigos internos”, vale decir, los agentes sociales opuestos al liberalismo del régimen. La Junta de Censura, cuyos miembros eran mayoritariamente conservadores, no solían poner obstáculos para la circulación de papeles públicos. Nunca antes, como ha observado Víctor Peralta, había experimentado la ciudad una situación semejante⁴⁵.

El Arzobispo, los curas y los comerciantes fueron poderosos agentes de opinión que mostraron no estar en absoluto contentos con la camarilla militar y liberal de La Serna; mostrarían incluso su descontento con la mismísima idea de la libertad de opinión y la circulación de ideas. Una guerra de palabras era agitada por las “pasiones caldeadas entre liberales y serviles”⁴⁶; aunque no había duda de que eran “todos españoles, todos buenos, todos compatriotas, vasallos de un mismo rey y profesores de una misma religión, el tema de fondo era definir el sintagma “el verdadero amor patriótico”, como lo señaló un colaborador que firmó como El celoso y amante de la verdad⁴⁷. Es deseable considerar como la idea del vínculo con la patria en este texto, dirigido a “los peruanos” en referencia siempre a “el Perú”⁴⁸ hace compatible el amor a la patria con la idea de formar ésta parte del cuerpo de la nación española, incluso al margen de la postura más bien vacilante en torno del lenguaje constitucional. Es relevante subrayar que el firmante es con mucha probabilidad un comerciante local y, muy posiblemente, no nacido en el territorio del reino. “Los enemigos internos” eran la prueba de que se requería uniformidad en torno de los principios que habían justificado el golpe del virrey La Serna, a quien Pezuela llamaba “el virrey usurpador”⁴⁹; el golpe militar fue cuestionado una y otra vez en las colaboraciones y cartas admitidas por el mismo *El Triunfo de la Nación*.

⁴⁵ Escribe el citado autor: “la libertad política de imprenta decretada en 1821 por el virrey La Serna conformó un inédito clima de confrontación de distintas propagandas políticas en Lima por la presencia de la expedición libertadora del general San Martín. En ese sentido, el primer debate fuera del marco de la unanimidad se entabló entre el realista *Triunfo de la Nación* y el patriota *El Pacificador del Perú* entre febrero y junio de 1821”. PERALTA RUIZ, Víctor: *La Independencia y la Cultura Política Peruana (1808-1821)*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 2000, p. 174.

⁴⁶ *El Triunfo de la Nación*, 18, 13 de abril de 1821, p. 2.

⁴⁷ *El Triunfo de la Nación*, 15, 03 de abril de 1821, pp. 3, 2, en el orden citado.

⁴⁸ Cf. para la referencia a “peruanos” o “el Perú” como destinatarios del documento publicado, cf. *Ibid.*, pp. 2-3.

⁴⁹ PEZUELA, Joaquín de la: *Manifiesto en que el Virrey del Perú Don Joaquín de la Pezuela refiere el hecho y las circunstancias de su separación del mando y anuncia las causas de este acontecimiento*, Madrid, 1821, p. 22.

En este contexto esbozado, la retórica de la línea editorial de la prensa se afirmaba como defensora del “gobierno liberal”⁵⁰ (el de La Serna) contra el “servilismo”, “la esclavitud” o la “servidumbre” de quienes, claramente, habían suscrito y apoyado en Lima la restauración del régimen anterior en 1816; sin duda “la esclavitud” no estaba para nada conforme con las libertades ofrecidas por el gobierno constitucional y sus suscriptores ya andaban molestos desde la era del virrey Pezuela por motivo semejante. El Quejoso, el curioso pseudónimo de un partidario de la era abierta por La Serna, no duda en designarlos como “los que escriben en contra de la Constitución”⁵¹.

Como una nota interesante, las disputas de vocabulario en *El Triunfo de la Nación* revelan que los “serviles” opuestos a La Serna se consideraban a sí mismos “liberales”⁵², considerando “liberal” como vinculado a “ilustrado”; esto revela una semántica sobre lo liberal vinculada a la ilustración, vale decir, a la difusión del conocimiento. En el sentido anterior firma Un Foliculario sobre los opositores a La Serna: “Hay cierta clase de sujetos tan propensos y dóciles a aparentar ideas liberales, como tenaces en conservar las que heredaron de sus abuelos”; esta clase estaría conformada por “liberales en apariencia”⁵³; el servil Gaspar Tricio de alguna manera responde contundente así, en plena polémica: “La ilustración sola no es bastante para contener los errores y los desvíos de los hombres”⁵⁴. En la fuente a que nos remitimos es de especial interés la idea de ilustración como referida a un conocimiento social, vale decir, del conjunto de la comunidad, aunque no por eso popular o público; ser liberal o ilustrado en un enemigo interno aludía a una capacidad moral dependiente de conocimientos que, de manera abreviada, podemos considerar elitistas. En el debate de prensa se alude a esto último, que se asocia con el uso polémico de términos del tipo “misterio”, “filosofía” o “metafísica”, que se asocian a la idea de descalificar o dar autoridad a la postura “servil” contra la publicidad, que se sostiene como el resultado de un conocimiento socialmente

⁵⁰ Se escribe en el texto *Política*: “El primer efecto del espíritu de *libertad* que inspira a los gobiernos liberales es la reunión de todas las voluntades hacia los objetos de utilidad común y el bien de la patria”, *El Triunfo de la Nación*, 35, 12 de junio 1821, p. 2. Las cursivas corresponden al original.

⁵¹ EL CONSTITUCIONAL: “Los que escriben contra la Constitución son enemigos del pueblo”, *El Triunfo de la Nación*, núm. 17, 10 de abril de 1821, p. 2.

⁵² *El Triunfo de la Nación*, 40, 29 de junio de 1821, p. 2.

⁵³ Cf. *Ibid.*

⁵⁴ *El Triunfo de la Nación*, 18, 10 de abril de 1821, p. 3.

reconocido⁵⁵. En este sentido podemos referir a estos serviles “liberales de apariencia”, como liberales ilustrados, pero de Antiguo Régimen, es decir, una suerte de *liberales oscuros*.

Es importante subrayar que, en el contexto de “enemigos internos” que polemizan contra el lenguaje del liberalismo, términos como “misterio” o “metafísica” se vinculan con las demás entradas del vocabulario político, es decir, son voces que se politizan.

La segunda semana de febrero el prospecto de *El Triunfo de la Nación* advertía ya que “La libertad política de la imprenta, a pesar de haber quitado al pensamiento las trabas de la superstición y el despotismo para impedir la ilustración, no por eso ha concedido una facultad ilimitada para escribir cuanto estuviese a nuestro antojo”; se reconocía el riesgo de que la libertad de imprenta pudiera “exaltar las pasiones y formar dentro de la misma sociedad una guerra literaria mil veces más funesta y más cruel que la de la bayoneta y el cañón”⁵⁶. Aunque la Lima española ya había conocido las disputas de palabras en la prensa una década antes, nunca en la historia de la formación del espacio público de la ciudad las palabras habían sido con tanta evidencia motivo de genuina guerra de vocabulario, considerando el rol de las balas y los cañones en medio de lo que era una guerra exterior y tenían todos el fundado temor de que deviniera en guerra civil⁵⁷. El debate semántico esta vez era indistinguible de la situación bélica en la que tenía lugar.

El Triunfo de la Nación fue virtualmente una plataforma pedagógica para la implantación del lenguaje político del Trienio Liberal⁵⁸; la misión educativa y política

⁵⁵ Cf. la carta remitida sin firma en *El Triunfo de la Nación*, 27, 15 de mayo de 1821, p. 4. Sobre la Ilustración y sus variantes en contexto americano español cf. HAMNETT, Brian: *The Enlightenment in Iberia and Ibero-America*, Cardiff, University of Wales Press, 2017.

⁵⁶ *El Triunfo de la Nación*. Prospecto.

⁵⁷ MERA, Arnaldo: “Cuando *la patria* llegó a la capital: el miedo ante el advenimiento de la Independencia, 1820-1821”, en Claudia ROSAS LAURO (ed.), *El miedo en el Perú. Siglos XVI al XX*, Lima, Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, pp. 185-232.

⁵⁸ Sin duda, el lenguaje del liberalismo no parecer haber sido familiar para el auditorio del periódico. Si lo hubiese sido, como suele presuponerse en los estudios sobre liberalismo y lenguajes políticos referidos en este texto, *El Triunfo de la Nación* no hubiera generado ni anunciado siquiera en su Prospecto una “guerra literaria mil veces funesta”, es decir, un uso polémico del lenguaje, un uso no normal ni aceptado y que conocía detractores y oponentes iracundos. Ciertamente, el lenguaje del liberalismo constitucional hispano no era “desconocido”; de hecho, este lenguaje tuvo difusión desde al menos diez años antes y estuvo presente en la prensa de los años 1812-1814, en periódicos como *El Peruano*, *El Satélite del Peruano*, *El Peruano Liberal* o *El Verdadero Peruano*; esto sin embargo no significa, de ninguna manera, que fuese un

del periódico requería justamente por ese motivo de la permanente definición de las voces en pugna con los enemigos internos, con cuyo lenguaje había ahora que competir por la lealtad de los limeños. Se trata de una plataforma educativa dentro de una genuina guerra de paradigmas de lenguaje político. En este periódico pueden documentarse debates explícitos sobre conceptos o voces, definidas y redefinidas muchas veces tanto por Guillermo del Río como por los colaboradores de una facción o su contraria. Algunos términos fueron “opinión pública”, “libertad de comercio”, “liberal”, “soberanía”, “americano”, “nación”, “patria” y “patriota”; inclusive debe agregarse en esta lista palabras que adquirieron significado político y se hicieron a la vez discutibles, como “español” y “peruano”; no digamos nada del propio sintagma “libertad de imprenta”, cuya discusión, como hemos anotado, fue uno de los ejes transversales de *El Triunfo de la Nación*.

Si bien, como es de esperarse, las disputas sobre vocabulario político no irían a cesar en julio, estaba en cambio en camino algo quizá más interesante: una resemantización de este mismo sintagma “libertad de imprenta” que hiciera de ésta algo más restrictivo. Este tema, que retomaremos más adelante, se vincula con otro: la plataforma educativa de *El Triunfo de la Nación* se estrella por acoger dentro de ella la voz de sus adversarios, que se atribuían ser “los verdaderos patriotas”, motivo por el cual la guerra funesta se hace una pugna por definir quién es o no un patriota verdadero.

4.- Los patriotas: ¿los hombres del *misterio*?

En una lucha de vocabulario, en esta “guerra literaria mil veces funesta” fue un elemento fundamental determinar la identidad de las partes beligerantes. Dentro de esta guerra el concepto “patriota” es esencial; en el contexto de guerra interior y exterior, hay más de una identidad patriota; es decisivo determinar aquí quiénes serían “los verdaderos patriotas”. Los principales de entre éstos son, como ya sabemos, los “serviles”, una de cuyas características es negar la imprenta libre, por lo que a estos

lenguaje familiar, es decir, normalizado y aun descriptivo, como lo sería después. Precisamente en este trabajo se trata de leer los documentos del pasado en su alteridad, en lo que enriquece el conocimiento histórico de agentes sociales inactivos o desactivados, de tener un “movimiento empático de comprensión” con las voces apagadas de los nuestros “antepasados”, parafraseado a Fernández Sebastián, en FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, Javier: *Historia conceptual...*, *op.cit.*, pp. 46, 91. Hemos revisado el tema de la prensa en el periodo de la Constitución liberal de 1812 en RIVERA, Víctor Samuel: “Café con el Anticristo...”, *op.cit.*, pp. 255-277.

patriotas, en calidad de liberales oscuros, se los denominará también en *El Triunfo de la Nación* como “hombres del misterio”⁵⁹; los partidarios de La Serna se presentan a sí mismos refiriendo polémicamente las voces patria y derivados, algo que vamos a ejemplificar con un par de casos antes de seguir.

Andrés García Camba, militar confabulado en el golpe de Estado de La Serna, publica en el n° 1 de *El Triunfo de la Nación*: “Sí Lima heroica, tú misma eres testigo de las virtudes *verdaderamente patrióticas* que han desplegado en último momento los que tienen el destino de gobernarte” del “virtuoso ejemplo de los mismos que han de defenderte”⁶⁰. García Camba, como puede verse, toma partido por “los que tienen el destino de gobernar” y cuyas virtudes son “patrióticas” “verdaderamente”. En el n° 3 publica en el mismo sentido El Conservador, uno de los seudónimos más relevantes en la lucha por el lenguaje político entre liberales y serviles; éste presenta su postura liberal en relación con “Nuestro carácter reflexivo es un don del cielo, el más a propósito para consolidar un nuevo sistema de gobierno”⁶¹. El Conservador descubre la lucha por el lenguaje de la patria en el artículo “Los enemigos exteriores” el mismo viernes 13 de abril; colabora reclamando a “los hombres justos”, a “los verdaderos amigos de la patria” y, en nombre de “un gobierno libre”, “despojar de sus destinos a todos los que se acostumbraron a las máximas del antiguo régimen”⁶². El Conservador escribe enfático contra los adversarios internos del régimen constitucional: “Si uno u otro miserable prefiere todavía sus comodidades al santo objeto de *la felicidad de la patria*, su impotente rabia no podrá menos de ser el blanco del desprecio y aborrecimiento de los honrados ciudadanos”⁶³.

La polémica explícita con los verdaderos patriotas en abril surge de otro colaborador partidario del gobierno de La Serna, que escribe bajo el pseudónimo de El Constitucional. Es interesante resaltar que El Constitucional iría marcando posiciones polémicas y haciendo precisiones de lenguaje a lo largo de la existencia del periódico; se

⁵⁹ Escribe El Constitucional, posiblemente uno de los más radicales defensores del régimen del Trienio en la guerra por establecer “los verdaderos patriotas” sobre la incompatibilidad entre un régimen de libertad y sus interlocutores políticos lo siguiente: “¡Libertad divina! ¡Don divino del Cielo! Tú, que formas las delicias de los pueblos civilizados, tú fuiste perseguida. ¿Y por quién? ¡Por quién habría de ser! Por hombres que han adoptado la esclavitud por conveniencia, *por hombres que han vivido del misterio*, de los errores y de la estupidez de los pueblos”, *El Triunfo de la Nación*, núm. 17, 10 de abril de 1821, p. 3. El subrayado es nuestro.

⁶⁰ *El Triunfo de la Nación*, 1, 13 de febrero de 1821, p. 4. El subrayado es nuestro.

⁶¹ *El Triunfo de la Nación*, 3, 20 de febrero de 1821, p. 3.

⁶² *El Triunfo de la Nación*, 18, 13 de abril de 1821, p. 5.

⁶³ *El Triunfo de la Nación*, 3, 20 de febrero de 1821, p. 4. El subrayado es nuestro.

dedicaría a publicar con bastante insistencia extractos de periódicos peninsulares alineados con el Trienio Liberal, muy en particular algunos que contenían referencias a militares liberales, con constantes referencias de patria y derivados semánticos, en general, al concepto de la nación española tal y como estaba definido en la Constitución de 1812⁶⁴. Es este mismo personaje el que definió la polémica de palabras iniciada ya desde febrero para enfrentar a los colaboradores más bien disconformes con La Serna que aducían motivos patrióticos y fue sin duda uno de los más radicales polemistas en este contexto. Escribe en abril que “Los hombres que se tenían por patriotas” no son otros que “los apoyos de la tiranía” y del “despotismo”; alude como prueba de su argumentación, no sin motivo, que esos patriotas “abogan por la Inquisición”, la misma con la cual “desaparecerá la libertad de escribir”; el autor concluye que estos autodenominados “patriotas” tienen por agenda acabar con “la Constitución de la monarquía” y que con su posible triunfo al final “a la sombra del *misterio*” “se atropellará a los amigos del pueblo”⁶⁵.

El Triunfo de la Nación presenta una polémica sobre la identidad del enemigo. Existen los “enemigos exteriores”, pero los hay también “enemigos internos”. En este sentido debe señalarse una singularidad del lenguaje del que el periódico era la plataforma: haber puesto en uso el sintagma “enemigos internos y externos”; en el contexto, ambos no se definen como “enemigos” por su posición bélica, sino por su oposición al “gobierno liberal” de La Serna, lo cual se ingresa en una retórica que termina asociando el rechazo a La Serna con el reconocimiento de la Constitución de 1812. El enemigo es pues, siempre, el enemigo de la Constitución. Esta oposición política entre quienes se hallan en favor o en contra de la Constitución define también la postura frente a la patria, como puede observarse desde los seudónimos de los colaboradores.

En efecto, los seudónimos de los remitidos en favor de las políticas de La Serna firman de manera general identificándose con la Constitución; entre los más destacados tenemos a *El Conservador*, *El Constitucional*, *El Observador Constitucional*, *El Español*, *El Ciudadano*, etc. Los oponentes a las políticas de La Serna, en cambio,

⁶⁴ Cf. CHUST, Manuel e Ivana FRASQUET: “Soberanía, nación y pueblo en la Constitución de 1812, *Secuencia. Revista de Historia y Ciencias Sociales*, núm. 57, 2003, pp. 37-39.

⁶⁵ EL CONSTITUCIONAL: “Los que escriben...”, *op.cit.*, p. 4. El subrayado es nuestro.

aunque en su mayoría anónimos, destacan por seudónimos que nos darán motivo de reflexión, señalando como ejemplo a El Patriota cristiano⁶⁶, El Zeloso del bien común⁶⁷ o El Amante de la verdad⁶⁸; en estos casos hay una clara referencia a la postura patriótica como una posición localista y referida a intereses concretos, lo cual se expresa en términos como “salvar a la patria”⁶⁹ cuando “la patria está en peligro”⁷⁰; “la patria, objeto principal que nos interesa”⁷¹. El patriota cristiano se opone a la libertad de imprenta, de la que se hace eco con su propio artículo remitido; El Zeloso del bien común se opone en cambio a la libertad de comercio con los ingleses “como un principio destructor del comercio nacional”⁷². Todos los remitidos opuestos a La Serna cuestionan en mayor o menor grado la legitimidad del golpe de Estado de febrero, las medidas políticas de La Serna y el lenguaje que las sostenía. Veamos ahora a los “enemigos externos”.

San Martín había opuesto pronto a las gacetas de La Serna su propio equipo de prensa, especialmente en *El Pacificador*, periódico que salió inicialmente impreso en el pueblo de Huaura y que, como ya hemos subrayado, permitía la colaboración de los simpatizantes del depuesto Pezuela; el periódico de los enemigos externos llegaría a publicar incluso una carta de este último, cuyos argumentos salían así a la luz para condenar el liberalismo golpista de su sucesor⁷³. *El Pacificador del Perú* sería así un divulgador de la resistencia de los enemigos del régimen constitucional y, como vamos a ver ahora, el uso posiblemente clandestino de la imprenta por parte de los “verdaderos patriotas”, éstos que no se identificaban con la labor editorial de Guillermo del Río. Afirma este periódico como un comentario que “El General La Serna empieza a recoger el fruto de la escandalosa revolución que hizo en el Ejército de Aznapuquio para deponer al virrey Pezuela”; “en otro número hablaremos largamente de esto”, aclara el editor, “y por ahora publicaremos uno de los pasquines más expresivos, que le pusieron

⁶⁶ *El Triunfo de la Nación*, 8, viernes 09 de marzo de 1821, p. 4.

⁶⁷ *El Triunfo de la Nación*, 9, martes 13 de marzo de 1821, p. 4.

⁶⁸ *El Triunfo de la Nación*, 10, viernes 16 de marzo de 1821, p. 2.

⁶⁹ *El Triunfo de la Nación*, 8, viernes 09 de marzo de 1821, p. 3.

⁷⁰ *Ibid.*, p. 4.

⁷¹ *El Triunfo de la Nación*, 9, martes 13 de marzo de 1821, p. 9.

⁷² *Ibid.*, p. 1.

⁷³ “Carta confidencial de Joaquín de la Pezuela al ministro de Ultramar, Antonio Porcel”, *El Pacificador*, núm. 4, 10 de mayo de 1821, pp. 1-3; reproducida en *El Triunfo de la Nación*, 31, 29 de mayo de 1821 con respuestas y comentarios del editor.

la semana pasada, del que ha llegado una copia a nuestras manos”⁷⁴; acto seguido se hace mención del título del pasquín: *La Serna, si eres fiel al rey, ¿cómo eres virrey?*

El enemigo externo acoge al interno. El descrito en *El Triunfo de la Nación*, como hemos anotado arriba, por medio de “la superstición y el despotismo”⁷⁵ encuentra acogida en los medios independentistas.

En una ocasión, en abril de 1821, encontramos una caracterización de los opositores de actores del sintagma “enemigos internos”. Una nota firmada por El Constitucional señala entonces a “los enemigos del orden”, “los verdaderos enemigos de la patria”; los describe como “hombres del misterio”: “hombres que han adoptado la esclavitud por conveniencia”, “hombres que han vivido del misterio, de los errores y la estupidez de los pueblos”, al extremo de que parecen “asalariados de los enemigos internos y externos”⁷⁶. El contexto es una gran discusión que abarca varios números sobre la situación de la Iglesia en ese escenario de “guerra de palabras” que se había desatado con la libertad de imprenta. Esta situación se complicó por el inmediato requerimiento por parte de La Serna del despojo de los tesoros religiosos de las iglesias de Lima⁷⁷ así como la irrestricta circulación de libros antirreligiosos que hacían parte del nuevo régimen, lo cual haría ingresar en escena al obispo metropolitano, Bartolomé de las Heras.

Los primeros días de febrero, en el contexto del primer tiraje de *El Triunfo de la Nación* y la puesta en práctica por La Serna del Real Decreto de Libertad de Imprenta, el metropolitano hizo imprimir una pastoral en la imprenta de Guillermo del Río⁷⁸. Las Heras condena allí acremente la circulación en Lima de tres libros específicos que antes del Decreto habían sido condenados por la Inquisición: *El Citador*, *Las Ruinas de Palmira* y *El Sistema de la Moral*, obras de Guillaume Pigault-Lebrun, el conde de Volney y el barón de Holbach, respectivamente; por la fecha de la carta del arzobispo, la primera semana de febrero, así como por la fecha de impresión de las obras a las que arriba se alude, se

⁷⁴ *El Pacificador del Perú*, 1, 10 de abril de 1821, p. 4.

⁷⁵ *El Triunfo de la Nación*, Prospecto.

⁷⁶ *El Triunfo de la Nación*, 17, 10 de abril de 1821, p. 3.

⁷⁷ Cf. VARGAS UGARTE, Rubén, *Historia del Perú...*, op.cit., p. 286.

⁷⁸ HERAS, Bartolomé María de las, *Nos D. ... a todos nuestros diocesanos*. Lima, Imprenta de Bernardino Ruiz, 1821. Sobre la política de censura eclesiástica bajo Bartolomé de las Heras, último Metropolitano de Lima española, cf. GUIBOVICH, Pedro: *Lecturas prohibidas la censura inquisitorial en el Perú tardío colonial*, Lima, Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2013, pp. 146 y ss.

infiere que estos volúmenes habrían llegado a Lima durante el gobierno de Pezuela, estrictamente cumplidor de las sanciones contra libros como los que las Heras condenaba. Los libros parecen haber procedido de los barcos mercantiles ingleses o norteamericanos atracados en El Callao (los mismos de la disputa con los comerciantes) y que recién bajo La Serna se estaban poniendo a circular en las librerías; las obras estaban impresas en español por la Librería de Rosa⁷⁹, una empresa vinculada a la masonería y cuya sede estaba, como no podría ser de otro modo, en Londres.

No es difícil inferir que la queja del metropolitano de Lima contra la circulación de libros franceses antirreligiosos se relaciona con la nueva política de La Serna en torno a la libertad de imprenta en la era del Trienio. Es muy notoria la línea editorial anticlerical que Guillermo del Río lleva en *El Triunfo de la Nación*, así como una tozuda confianza en el libre comercio con las naves inglesas y norteamericanas, a su vez en sereno trato con los enemigos denominados “externos”.

La pastoral del metropolitano contra *El Citador* y otros libros desataría en *El Triunfo de la Nación* una genuina guerra de palabras relacionada con los sintagmas *libertad de imprenta* y *libertad de comercio*, pero más aún, contra las ideas liberales mismas en general. Aquí aparecen rasgos interesantes sobre cómo se caracteriza a los enemigos del “gobierno liberal”. Los partidarios del control de opiniones y de comercio, a la vez amigos de la Iglesia y los comerciantes, defenderían un lenguaje de misterios, filosofía y metafísica; pronto este lenguaje daría ocasión para mostrar la identidad incluso específica de quiénes eran tomados por los enemigos internos de la patria, esto es, del gobierno liberal de La Serna. El Constitucional describe el vocabulario político de los enemigos; serían “como canes feroces” que “ladraban”, atribuyéndose a sí mismos los adjetivos de “timoratos, religiosos, patriotas, sabios, enemigos del desorden, amantes de la prosperidad pública y defensores de la religión inmaculada de Jesucristo” para atacar luego a sus oponentes como “revolucionarios, enemigos del trono y el altar, herejes,

⁷⁹ Cf. los estudios para otros países del continente americano del rol de la Librería de Rosa, LEIVA, Alberto: “El rol de la librería internacional en la difusión de la literatura jurídica. El caso de Rosa & Bouret en el Río de la Plata”, *Revista de Historia del Derecho*, 33, 2005, pp. 159-171; SUÁREZ DE LA TORRE, Laura: “Tejer redes, hacer negocios: la Librería Internacional Rosa (1818-1850), su presencia comercial e injerencia cultural en México”, en ANDRIES, Lise y Laura SUÁREZ DE LA TORRE (eds.), *Impressions du Mexique et de France*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mor, 2009, pp. 97-114. El autor de este texto posee en propiedad los libros descritos en su biblioteca particular.

libertinos, ignorantes, francmasones, ateístas y todo cuanto puede haber hasta en el infierno”⁸⁰.

En la polémica semántica sobre la identidad de enemigos internos y externos es notoria una cierta presencia de ilustración contrarrevolucionaria que no deseamos dejar de anotar⁸¹. Avanzando de mayo al mes de junio *El Depositario*, periódico editado por Gaspar Rico y Angulo, adoptaría posición parecida, atacando a los partidarios de San Martín a la vez que a sus aliados locales, con la acusación de estar ligados a la masonería⁸².

Debe anotarse lo interesante que resulta que los enemigos internos de La Serna, que se identifican con “misterios”, “filosofía” y “metafísica” se hagan denominar también “patriotas”. Aunque ya para la prensa del periodo constitucional de Cádiz hay rastro del uso de “patriota” vinculado al vocabulario liberal⁸³, el uso dominante en los estratos más antiguos del vocablo estaban vigentes todavía. En la imprenta peruana, desde el periodo del virrey Abascal, era común usar “patriota” para referirse a la defensa, bien de la Monarquía, bien del Perú como un reino con identidad propia, lo cual puede documentarse en los registros de publicaciones de dicho periodo que colectaron el chileno José Toribio Medina a inicios del siglo XX, o Rubén Vargas Ugarte, medio siglo después⁸⁴. En los impresos de la década de 1810 se puede documentar el uso de patria, patriótico, patriota o patriotismo relativo a la defensa del territorio o el reino, es decir, de los bienes de la vida en común⁸⁵. La patria, el patriota, los patriotas son voces que en nada se relacionan con la independencia del Perú, sino con la defensa de su territorio,

⁸⁰ EL CONSTITUCIONAL: “Los que escriben...”, *op.cit.*, p. 3.

⁸¹ Es lo que se ha denominado “contrarrevolución ilustrada” en CALVO, Antonio (2018): “¿Una contrarrevolución ilustrada? Fray Sebastián Sánchez Sobrino y la cara iluminada del pensamiento reaccionario español”, en Pedro RÚJULA y Javier Ramón SOLANS (eds.), *El desafío de la revolución. Reaccionarios, antiliberales y contrarrevolucionarios (siglos XVIII y XIX)*, Granada, Comares, pp. 283-299; BURSON, Jeffrey: “Nicolas Sylvestre Bergier (1718-1790). An Enlightenment Anti-Philosophie”, en Jeffrey BURSON y U. LEHNER (eds.), *Enlightenment and Catholicism in Europe*, University of Notre Dame Press, 2014, pp. 63-88. Cf. también ARMENTEROS, Carolina: *La idea francesa de la historia, Joseph de Maistre y sus herederos*, Zaragoza, Pontificia Universidad de Zaragoza, 2018.

⁸² Cf. CASTRO, José: *Sociedades secretas y masonería en el proceso de emancipación peruano: La Logia Lautaro en el Perú* (Tesis para optar por el grado de Magíster en Historia), Lima Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 2009, pp. 127 y ss.; cf. el editorial de *El Depositario*, 43, 20 de junio de 1821.

⁸³ Cf. VELÁZQUEZ SILVA, David: “Patria. 1750-1870”, en ALJOVÍN DE LOSADA, Cristóbal y Marcel VELÁSQUEZ CASTRO (eds.), *Las voces de la modernidad...*, *op.cit.*, pp. 368.

⁸⁴ MEDINA, José Toribio: *La Imprenta en Lima*. Tomo IV, Santiago de Chile, Impresión del autor, 1907; VARGAS UGARTE, Rubén: *Impresos Peruanos (1809-1825)*, Lima, Tipografía Peruana, 1957.

⁸⁵ Cf. VELÁZQUEZ SILVA, “Patria. 1750-1870”, *op.cit.*, pp. 366-367.

bienes o patrimonio locales; la semántica relativa a patria tiene por opuesto a “enemigos” y “extranjeros” que, como en el caso aquí anotado, pueden bien no ser afectos al régimen constitucional español y pueden, en lo relativo a la forma de régimen, ser adversarios de “españoles”, significando a los peninsulares.

Es interesante anotar cómo la línea de *El Triunfo de la Nación* reserva para los agentes que representa el sintagma “verdadero patriota” en forma polémica y que, en cambio, para usos positivos prefiere la voz “nación”, citando como fuente la definición que da de esa palabra la Constitución de 1812, de tal manera que “el verdadero patriota”, cuando es un patriota liberal, se identifica con la nación española; lo mismo vale otros miembros de la misma familia semántica, como “nacional”. Los enemigos internos que se tienen a sí mismos como patriotas, en cambio, se han de referir a una conducta patriótica distinta de la de interés nacional, que se hace en este caso sinónimo de un interés español o liberal al mismo tiempo. Significar “verdadero patriota” va a ser una parte decisiva en la guerra de palabras en *El Triunfo de la Nación*, que se inicia ya desde el número 3, en la colaboración titulada: “Sobre los enemigos exteriores”; el autor explica que “cuando alguna nación trata de rescatar su libertad, debe desde luego vivir alerta para oponerse a las maquinaciones de sus enemigos interiores y exteriores”. El desarrollo indica que los enemigos interiores se definen por oponerse a “la libertad” y ser, en cambio, “amigos del desorden”:

“al propio tiempo la historia de las grandes conmociones de los pueblos, que es necesario consultar a cada paso, nos enseña que en la lucha de la libertad contra el desorden siempre hay campeones que lidian en defensa de éste, tanto en el seno del pueblo conmovido como en el de otros desafectos o interesados en su continuación”⁸⁶.

En febrero, La Serna da un golpe liberal, para “rescatar la libertad” de la “nación” y, súbitamente, en la prensa por él mismo patrocinada, su política y, más aún, su lenguaje, se define en oposición a un grupo social que es definido como “enemigo interno” o “amigo del desorden” y que pretende ser “patriota”.

⁸⁶ *El Triunfo de la Nación*, 3, 20 de febrero de 1821, p. 4.

5.- José Ignacio Moreno, el patriota

Un caso que puede citarse de “verdadero patriota”, “amigo del desorden”, es el cura José Ignacio Moreno (1767-1841)⁸⁷. Este autor, célebre sabio y matemático de su tiempo, señalado por sus conocimientos de filosofía política y metafísica desde fines del siglo XVIII⁸⁸, fue designado en su momento por Raphael Maria Taurel, cónsul del Papa en Lima (1853), como “una de las glorias del Perú contemporáneo”⁸⁹; Moreno es recordado hoy por haber defendido la idea de hacer del Perú independiente una monarquía, de lo que se conserva memoria por su reseña en la prensa periódica de 1822⁹⁰. Moreno alcanzó notoriedad por iniciar a partir de 1822 una secuencia de folletos cuyo punto de partida es la pastoral del metropolitano de Lima a propósito de *El Citador* y otros libros antirreligiosos antes mencionados; la secuencia de folletos dio lugar a una compilación denominada *Cartas Peruanas*. Escribe Moreno en marzo de 1822:

“No hace mucho tiempo tampoco que el venerable Pastor de la iglesia de Lima el Ilmo. Señor de las Heras, animado de un santo celo, publicó un edicto renovando las mismas prohibiciones y condenando expresamente bajo la pena de excomunión la lectura del *Sistema de la naturaleza*, de *El Citador*, y de *Las Ruinas de Palmira*. ¡Qué escándalo pues tan digno de la más severa animadversión, como el que tiene que llorar la presente época, en que se ha visto y se ve todavía circular libremente y leerse dentro de esta ciudad y fuera de ella las citadas obras y otras semejantes, después de tan solemne y terminante prohibición! ¡Qué excusa, ni color puede darse a una infracción tan manifiesta!”⁹¹

⁸⁷ Biografías y semblanzas del escritor: ALTUVE-FEBRES, Fernán: *Los conservadores. Vida y obra de una élite intelectual en los albores de un Perú independiente*, Lima, Taurus, 2022, pp. 61-106; MENDIBURU, Manuel de: *Diccionario histórico-biográfico del Perú*. Tomo V, Lima, Imprenta Bolognesi, 1885, pp. 369-371; RIVERA, Víctor Samuel: “José Ignacio Moreno. El de Maistre del Perú”, *Biblioteca Saavedra Fajardo de Pensamiento Político Hispánico*, 21/01/2010; RIVERA, Víctor Samuel: “José Ignacio Moreno, un teólogo peruano. Entre Montesquieu y Joseph de Maistre”, *Araucaria: Revista Iberoamericana de Filosofía, Política, Humanidades y Relaciones Internacionales*, 15, 29, pp. 223-241.

⁸⁸ Anónimo: “Literatura. Noticia de un acto público de filosofía y matemáticas dedicado a la Universidad de San Marcos y un breve extracto de las tesis que ofreció el Actuante [Carlos Pedemonte]”, *Mercurio Peruano*, 8, 1793, pp. 280-289.

⁸⁹ TAUREL, Raphael-Marie: *De la liberté religieuse au Pérou considérée dans ses rapports avec l'émigration étrangère*, Paris, Chez C. Maillot-Schmitz, 1851, p. 92.

⁹⁰ Anónimo: “Extracto del Discurso que hizo sobre la forma de gobierno adaptable al Estado del Perú el Dr. Don José Ignacio Moreno, individuo de la Sociedad Patriótica de Lima en la noche del viernes 1º de Marzo del corriente año de 1822”, *El Sol del Perú*, 28 de marzo de 1822, núm. 3, pp. 1-4. El texto fue refutado por *La Abeja Republicana* en su número 1, domingo 06 de agosto de 1822, pp. 1-11. Cf. BASADRE, Jorge: “Apuntes sobre la monarquía en el Perú”, *Boletín bibliográfico. Publicado por la Biblioteca de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos de Lima*, 6, 1928, pp. 232-265.

⁹¹ MORENO, José Ignacio: “Carta IV” (02 de marzo de 1822, p. 3), en *Cartas peruanas entre Filaletes y Eusebio o preservativo contra el veneno de los libros impíos y seductores que corren en el país*, Lima, Imprentas de Ríos, Masías y Concha, 1834. Las “cartas” de Moreno no fueron un libro, sino una publicación periódica bajo suscripción y salió impresa en folletos cortos en periodos irregulares desde enero de 1822 hasta 1834, inclusive.

Las *Cartas Peruanas* fueron una obra fundamental en su tiempo; Moreno prolonga la defensa de la pastoral de 1821 con seguridad hasta al menos 1834⁹² en folletos de debate de fondo continuados como fascículos; la causa de las restricciones a la libertad de imprenta se asocia con una crítica implacable contra la Constitución de 1812 y las ideas liberales⁹³. Escribe en marzo de 1822, en referencia a la España del Trienio Liberal: “la incauta España es tal vez hoy víctima de su ilusión, por haber intentado salir de los justos límites a que debe ceñirse la reforma social”, por “ceder en su Constitución” “al insensato prurito de las innovaciones”⁹⁴. En el largo plazo, los argumentos de Moreno contra la libertad de imprenta, originados en la polémica de febrero de 1821, serían altamente eficaces en el mundo jurídico republicano y serían recogidos a nivel regional, por ejemplo en Chile, por Juan Egaña⁹⁵. Moreno puede ser identificado como un “patriota”-“enemigo interno” de acuerdo con la línea editorial que Guillermo del Río había puesto a su periódico bajo el régimen de La Serna, lo que él mismo llamaba en las *Cartas* “patriota cristiano”⁹⁶: “El patriota cristiano” es el seudónimo que vimos antes apareció en un remitido de *El Triunfo de la Nación* para defender al Obispo Las Heras y su denuncia contra la libertad de imprenta⁹⁷.

Su trayectoria de opositor al régimen constitucional y defensor de los fueros tradicionales de la Iglesia bajo el Antiguo Régimen lo sitúan claramente como el signatario de un par de artículos remitidos a *El Triunfo de la Nación* dedicados a defender

⁹² El autor imprimió para los folletos unas portadas en 1826, 1829 y 1834. MORENO, José Ignacio (1826): *Cartas peruanas entre Filaletes y Eusebio... op.cit.* En esta tesitura escribió la erudita *Supremacía del Papa*, en dos volúmenes, un folleto sobre los derechos de la Iglesia de 1831, así como diversas colaboraciones periódicas que se han perdido. Cf. MORENO, José Ignacio: *Ensayo sobre la Supremacía del Papa en general y especialmente con respecto a la institución de los obispos*, Lima, Imprenta de José Masías, 1831-1836; *Abuso del poder contra la libertad de la Iglesia*, Lima, Imprenta de José González, 1831.

⁹³ Cf. ESCRIG ROSA, Josep: “José Ignacio Moreno contra «el partido filosófico de nuestro siglo» (Perú, 1822)”, *Revista de Indias*, 83, 287, 2023, pp. 207-238; RIVERA, Víctor Samuel: “Entre insensatos y locos. José Ignacio Moreno: filosofía política y debate en la Independencia del Perú (1822)”, *Desde el Sur*, 14, 1, 2022, pp. 1-41.

⁹⁴ MORENO, José Ignacio, *Cartas peruanas entre Filaletes y Eusebio... op.cit.*, Carta XIII, 30 de julio de 1822.

⁹⁵ EGAÑA, Juan: *Memoria política sobre si conviene en Chile la libertad de cultos. Reimpresa en Lima con una breve apología del art. 8 y 9 de la Constitución política del Perú de 1823 y con notas y adiciones en que se esclarecen algunos puntos de la Memoria y Apología, y en que se responde a los argumentos del Sr. D. José María Blanco, a favor de la tolerancia y libertad de cultos en sus Consejos a los hispanoamericanos, y a los discursos de otros tolerantistas*, Lima, Imprenta de la libertad, por J. M. Masías, 1827.

⁹⁶ “El gobierno republicano que actualmente gozamos nada tiene de incompatible con la religión y, por consiguiente, puede uno ser muy buen patriota y muy buen cristiano”, MORENO, José Ignacio: *Cartas peruanas entre Filaletes y Eusebio... op.cit.*, Carta XIV, agosto de 1822, p. 25.

⁹⁷ *El Triunfo de la Nación*, 8, viernes 09 de marzo de 1821, pp. 2-3.

la posición del arzobispo relativa a la circulación de libros; estas colaboraciones aparecen firmadas con el seudónimo “Gaspar Tricio”, sin duda una broma contra Gaspar Rico, connotado liberal y editor de *El Depositario*⁹⁸. Es muy fácil reconocer al autor en el estilo de escritura, esmerado en apoyarse siempre en eruditas citas de referencias de clásicos y modernos y ligado al movimiento más amplio de polémica dentro de la contrarrevolución ilustrada, en lo que Moreno era figura singular en su tiempo; este estilo, inflado de giros retóricos y una sintaxis retorcida, fue reconocido por los lectores de *El Triunfo de la Nación*, lo cual se verifica citándose una semblanza de Moreno, muy conocida, que se había hecho de él a fines del siglo XVIII como experto en matemáticas, metafísica política y carrera de sabio universitario. Volvamos ahora a las colaboraciones de Tricio.

La línea de Tricio es respaldada por otros textos de autor anónimo; estos no se limitan a defender la censura de la imprenta, incluso la defensa de la Inquisición, sino que despliegan además un combate cerrado en favor de los derechos de los comerciantes locales contra el comercio inglés, asociando la libertad de comercio, la libertad de imprenta y la presencia, ciertamente no deseada, de naves anglosajonas en El Callao que introducían los libros prohibidos criticados por el metropolitano Bartolomé de las Heras. Gaspar Tricio es parte de un contexto que hizo posible discutir, en esto del “uso de las voces”, “chillidos que no significan nada”⁹⁹, la voz “soberanía”. La soberanía política se integra así con el tema de “los verdaderos patriotas”, significando una facción identificada con la patria local, el reino o el virreinato; estos patriotas serían los defensores de los intereses religiosos y económicos de los peruanos, a quienes se menciona por su nombre, “peruanos”, sin distinción de status; en este contexto, “patriotas” viene con “peruanos”: señala a los “peruanos” en contra de los “extranjeros”, sean éstos comerciantes o militares, ingleses o españoles.

⁹⁸ Se trata de una alusión claramente burlesca a dos personajes principales del contexto de Lima en 1821: de un lado, de Gaspar Rico y Angulo, entonces connotado defensor de la causa de la Monarquía católica, editor de *El Depositario*; de otro lado, de Gaspar Antonio de Osma y Tricio, un liberal en el periodo de la Constitución de Cádiz que, por extrema paradoja, había terminado como funcionario de la Corte de Lima en el periodo de la restauración en calidad de oidor, en cuya plaza lo encontraría la Independencia; ambos “Gaspar”, Rico y Tricio, debe ser anotado, eran de origen navarro.

⁹⁹ *El Triunfo de la Nación*, 27, 15 de mayo de 1821, p. 1.

Los verdaderos patriotas – enemigos internos incluyen en su vocabulario la defensa de la soberanía política local como opuesta a la de los españoles, especialmente la camarilla militar del golpe de Aznapuquo, conformada por peninsulares.

Es altamente significativo que las tropas de San Martín se hicieran llamar a sí mismas también patriotas, sin que esto mellara mucho el debate sobre verdaderos patriotas en *El Triunfo de la Nación*. Está fuera de discusión que las tropas de San Martín tenían también un lenguaje en que “patriotismo”, “patria”, “patriota” eran centrales y donde estos y otros términos eran resemantizados en un lenguaje de libertad; el referente de este nuevo lenguaje patriota era América o los americanos, como da testimonio el nombre de los periódicos *El Americano Neutral*, impreso bajo La Serna y luego de *El Americano*, que saldría en agosto en la imprenta de propiedad de Guillermo del Río. Volvamos ahora a *El Triunfo de la Nación* y el debate sobre quién es o no un verdadero patriota.

Para revisar el debate entre febrero y julio de 1821 vamos a recordar primero los usos de la voz patriota y relativas antes de que adquirieran el significado político que tienen en la prensa luego del golpe de Aznapuquo. El golpe de la camarilla de La Serna manifestaría una semántica centrada en identificar al “verdadero” y contrastarlo con su opuesto, el “servil” o, mejor, “el enemigo” o “los enemigos”, significando rivalidad con el régimen liberal en general como “los que se acostumbraron a las máximas del antiguo régimen”¹⁰⁰. El debate sobre quién es o no un verdadero patriota atraviesa el conjunto de *El Triunfo de la Nación* y es, no tan en el fondo, su eje discursivo.

Debemos recordar que “patriota” en el vocabulario premoderno no debe ser considerado propiamente un concepto político, pues no es parte del plexo semántico movilizador propio de los lenguajes sociales modernos. “Patriota” o sus semejantes designa más bien lo relacionado con el interés particular de un cierto cuerpo social humano concreto en un determinado territorio, este o aquel, y no implica rivalidad ni oposición política. Ya hemos señalado que el uso anterior a 1821, especialmente en el contexto de Pezuela y antes, en el periodo del virrey Fernando de Abascal, adquiere un cierto matiz que enfatiza la idea de patria y de ser patriota como la defensa del territorio o del reino en general contra sus enemigos, sean propiamente militares o no en un

¹⁰⁰ *El Triunfo de la Nación*, 18, 13 de abril de 1821, p. 6.

contexto de guerra exterior (1816-1820). En este periodo en que no estuvo vigente el Real Decreto de Libertad de Imprenta, la voz mantiene un significado que no puede asociarse con el plexo semántico relativo a la libertad, lo liberal o el liberalismo; en la prensa posterior al golpe de Aznapuquio esto va a cambiar y la voz patriota o derivados va a sufrir una transformación semántica según los agentes que la usen para significar su ámbito de interés.

Volvamos ahora a El Constitucional. Y desde el pseudónimo del autor se sugiere la polémica de los verdaderos patriotas; habría patriotas constitucionales y otros, como José Ignacio Moreno, que no lo serían. La posición de este colaborador de *El Triunfo de la Nación* responde a una semántica donde se hace ingresar a patriota dentro del plexo de vocabulario donde se hallan liberal, principios liberales, liberalismo, etc. y donde un verdadero patriota debe ser definido por su lealtad no precisamente al Rey, sino al orden constitucional. Es muy notorio que en la polémica con Guillermo del Río y los contertulios de La Serna sus adversarios fueran señaladamente también objetores de la Constitución y, por lo mismo, solidarios con Pezuela y las “máximas antiguas”. Este es el caso del “verdadero patriota” José Ignacio Moreno, que escribió con el pseudónimo, como ya sabemos, de Gaspar Tricio. En *El Triunfo de la Nación* Tricio cuestionó el régimen constitucional español que La Serna defendía; hizo causa común con los comerciantes de Lima contra los ingleses en El Callao, que los “verdaderos patriotas” insinuaban en el debate que eran cómplices de los enemigos externos; apoyó la potestad episcopal para prohibir la circulación de impresos y, más aún, salió solitario en defensa de la Inquisición. La postura hostil contra el constitucionalismo sería ratificada en 1822, esta vez como aliado de San Martín. Aquí este “verdadero patriota”, “patriota cristiano”, el más grande difusor del pensamiento contrarrevolucionario en este periodo.

Un contemporáneo de José Ignacio Moreno describiría a este patriota como “muy conocido por su godismo, servilismo y por su oposición a todo lo que es digno y capaz de engrandecer al hombre”¹⁰¹. En el marco de la polémica de 1821 es interesante anotar que el autor se consideraba a sí mismo como liberal, aunque no con las notas semánticas que deseaba el editor del periódico, que se encargó de adjudicar a la

¹⁰¹ MARIÁTEGUI, Francisco Javier: *Anotaciones a la Historia del Perú Independiente por Mariano Felipe Paz Soldán*, Lima, Imprenta de “El Nacional”, 1869, p. 117.

oposición los adjetivos de “servil”, “esclavo”, etc.¹⁰²; era un liberal patriota, esto en oposición a un liberalismo no patriótico, sino, como se observa, constitucional español. Es interesante anotar que para el año siguiente el mismo personaje daría serios indicios de separar el alcance social de lo relativo a la “libertad” de ser “patriota” en el sentido de tener una identidad política peruana distinta de la española¹⁰³.

El Constitucional se hallaba como parte de un debate que no fue en absoluto reprimido o cesado por Guillermo del Río, el editor, quien se encargaba de dar la posición oficial del periódico; es de notarse que los cuestionamientos en torno de los principios liberales no cesaron sino hasta cuando *El Triunfo de la Nación* y sus compañeros de ruta en la Lima de 1821 debieron cerrar sus oficinas. El Constitucional parece sugerir, sin embargo, que la libertad de imprenta, que alcanza a dar qué ladrar a canes feroces que se pretenden “patriotas”, debía ser algo más restringida. “Imprudentes hipócritas, los verdaderos enemigos de la patria”, “promovedores de la anarquía, resortes de la cruel guerra civil”. Estos canes patriotas y religiosos fueron descalificados del mundo público como adversarios encarnizados de “la santa libertad de imprenta”; como antiliberales, es decir, opuestos a los principios o máximas liberales, con principios que se consideraban, por estar opuestos al orden constitucional, “máximas y doctrinas bárbaras”. Desde el punto de vista del lenguaje social, se trata de una resemantización que tiende a restringir el alcance de la voz libertad de imprenta como un derecho aplicable solo para los amigos, para decirlo de manera clara y sencilla.

¹⁰² Moreno contrasta su uso de “liberalidad” con el del conde de Volney en *Las ruinas de Palmira*. Cf. *Cartas*, Carta XII, 15 de junio de 1822, p. 1.

¹⁰³ Moreno distingue la causa de la patria del lenguaje liberal de la libertad un año después de la llegada a Lima de San Martín. “Aun cuando su interés no exigiera que fuese *afecto a su patria*, le basta saber que Dios quiere que el ciudadano esté pronto a sacrificarse por ella, y percibe claramente que esto es justo porque jamás podrá desempeñar la obligación que ha contraído con una madre que ha velado sobre él antes de nacer y de quien es deudor de su educación, de sus derechos, de su fortuna, en virtud del orden establecido por Dios. Así comprende que ninguna desgracia, ni revolución de este mundo puede *Libertarlo* de tan sagrado deber”. MORENO, José Ignacio: *Cartas peruanas entre Filaletes y Eusebio...*, *op.cit.*, Carta XIV, 25 de agosto de 1822, p. 6. El subrayado es nuestro; las altibajas en “Libertarlo” son del autor, que revela así su objeto de contrastar “patria” y “libertad”; agregaría en una reedición añadida de 1825 en polémica con *La Estrella* que se trata de una discusión “sobre el recto y moderado uso de la libertad” y que se debe refutar “la libertad que nos predicán” que “es la de los sentidos y pasiones”. MORENO, José Ignacio: *Cartas peruanas entre Filaletes y Eusebio...*, *op.cit.*, Carta XIV, p. 16 (añadida en una reimpresión de 1825).

José Ignacio Moreno, connotado enemigo, no tardaría en entrar en contacto con el régimen de San Martín. Ingresaría en calidad de patriota, sabio e ilustrado, aunque para nada liberal en el sentido en que San Martín o La Serna pretendían serlo¹⁰⁴.

6.- Reflexiones finales

Hemos intentado exponer algunos aspectos de la semántica política en un órgano particular de la prensa de Lima bajo el gobierno militar de José de la Serna desde su toma del control político del Perú en el golpe de Aznapuquio, el 29 de enero de 1821, hasta su salida de Lima la primera semana del mes de julio. En ese periodo La Serna trató de legitimar su mando con la difusión del lenguaje del Trienio Liberal, tratando de hacer una pedagogía política y social en clave liberal. Este propósito se vio facilitado por la comunicación del Real Decreto de Libertad de Imprenta de 1820, que hizo posible para el régimen de La Serna una intensa campaña de prensa, así como la difusión de libros que iban en el mismo sentido, desatando una “guerra literaria funesta”, una guerra de vocabulario para cuya seguidilla se ha tomado como línea de seguimiento el periódico *El triunfo de la Nación*.

Desde su prospecto *El Triunfo de la Nación* entabla un escenario bélico de guerra por el control del lenguaje social; hemos intentado sostener que el término central fue patriota o bien la familia semántica relativa a la patria, en una pugna por definir el uso “verdadero” del concepto. En un contexto de guerra exterior y necesidad de legitimar el golpe de Estado, se entabla una pugna semántica sobre quiénes serían los “verdaderos patriotas”. Tal y como se observa en el periódico, los rasgos distintivos del patriotismo se relacionan desde un inicio con dos problemas de gestión pública; uno de ellos es la aplicación de la libertad de comercio, que contó con la oposición de los comerciantes de Lima y el Tribunal del Consulado; otro se relaciona con la libre circulación de libros, algunos de ellos de carácter anticlerical o antirreligioso, lo que desembocaría en un cuestionamiento de la libertad de imprenta tomada como un significado social. Unos verdaderos patriotas defenderían las libertades de comercio e imprenta; otros las restricciones de ambas libertades. En un inicio, ciertamente, el debate de semántica

¹⁰⁴ Anota Josep Escrig sobre Moreno lo siguiente: “Los escritos pensados originalmente para sostener el Antiguo Régimen en el Viejo Continente eran utilizados por el guayaquileño para avalar la independencia respecto de la «impía» España”. ESCRIG, Josep: “José Ignacio Moreno...”, *op.cit.*, p. 209.

social que se habría de desatar, como ya se ha notado, no significaría una ruptura con el Rey o con la Monarquía Católica¹⁰⁵.

Unos patriotas se consideraban a sí mismo liberales o suscriptores del liberalismo relacionando la defensa de las libertades de comercio e imprenta con la Constitución de 1812 y, en general como “los principios” o “las máximas” puestas en marcha por el Trienio liberal, pero también y muy especialmente por la camarilla política que había depuesto al virrey Pezuela el 29 de enero; estos principios, en el fragor de la disputa, fueron acusadas por sus adversarios de ser “máximas metaconfusas”¹⁰⁶ y ajenas al “amor bien entendido de la patria”¹⁰⁷. Estos mismos patriotas constitucionales usaron una retórica cuyo énfasis, desde un inicio, se dio sobre la idea de la nación, empleando la voz nación tal y como se la concebía en el articulado de la Constitución de 1812; en la disputa sobre los patriotas y el patriotismo, defendieron un uso de patriota relacionado con la nación española, algo que aparece en la polémica incluso desde el título del periódico, *El Triunfo de la Nación*. Los patriotas que tenían el control de la prensa liberal, tanto la camarilla militar de La Serna como el editor Guillermo del Río, identificaban la patria con la nación española, vale decir, con un referente ceñido al uso moderno de los conceptos políticos en disputa, es decir, de manera abstracta y en manifiesta distancia con los problemas locales. Estos patriotas, sin embargo, debieron enfrentar a sus oponentes de prensa.

Desde un inicio, *El Triunfo de la Nación* sostuvo una guerra de palabras como una guerra política, una guerra con enemigos. Los más decisivos desde el punto de vista del lenguaje eran los así llamados “enemigos internos”. Estos enemigos se consideraban también “verdaderos patriotas”, lo que el contexto mismo de la disputa, la oposición a la libertad de comercio y de imprenta, implicaba la adhesión o el énfasis en lo que en el debate se llegaría a llamar el “patriotismo local”, vale decir, un uso de patriota referido a cuestiones concretas. En el caso de la libertad de comercio, su uso por parte de navas inglesas y norteamericanas ancladas en El Callao, en detrimento de la riqueza de los comerciantes y productores locales; en el caso de la libertad de imprenta, su empleo

¹⁰⁵ MARTÍNEZ RIAZA, Ascensión: “Todos eran realistas. Liberalismo y absolutismo en el gobierno del Virreinato del Perú, 1820-1824”, en Izaskun ÁLVAREZ CUARTERO y Julio SÁNCHEZ GÓMEZ (eds.), *Visiones y revisiones de la independencia americana: realismo/pensamiento conservador: ¿una identificación equivocada?*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2014, pp. 121-144.

¹⁰⁶ *El Triunfo de la Nación*, 16, 06 de abril de 1821, p. 2.

¹⁰⁷ *El Triunfo de la Nación*, 17, 10 de abril de 1821, p. 2.

para justificar la circulación de libros ingleses que esas mismas embarcaciones habían traído y que, a juicio de los llamados enemigos internos, ponían en riesgo o en peligro la patria, entendida como Lima o incluso el Perú. Desde el oscuro lenguaje premoderno, los colaboradores locales del periódico afirmaban, sin proponérselo, un sentido de *patria* en oposición al régimen constitucional; esto se vio reafirmado en un desplazamiento de la idea de patria hacia el concepto de soberanía sobre asuntos locales, que los verdaderos patriotas - enemigos internos debieron distinguir del modelo constitucional abstracto del liberalismo de sus oponentes¹⁰⁸.

Hemos querido ceder una sección a José Ignacio Moreno, filósofo político insigne a quien reconocimos en la retórica de los enemigos internos; filósofo contrarrevolucionario oscuro, canalizó el debate en torno de la libertad de imprenta para asociarlo con el de libertad de comercio. Esto dio ocasión para una extraña caracterización política que Guillermo del Río y la camarilla militar tras *El Triunfo de la Nación* dieron de los enemigos que se consideraban “verdaderos patriotas”: éstos, por su oposición al régimen de La Serna, terminaron siendo identificados como una facción que sería interesante llamar *absolutista* y cuyo núcleo estaba constituido por la ilustración oscura, es decir, de un conocimiento social que requería vigilancia de parte de una élite ilustrada. Ya Víctor Peralta Ruiz ha destacado el desarrollo de esta clase de pensamiento durante el régimen de Pezuela¹⁰⁹. En este sentido, es notoria una colaboración remitida y anónima del periódico que defiende explícitamente la viabilidad del gobierno de los monarcas que no se hallan bajo un régimen constitucional¹¹⁰. Debe anotarse que, a la llegada de San Martín, este personaje introdujo de hecho, aunque sin éxito, las ideas ilustradas oscuras para seguirse oponiendo a la libre circulación de libros y la defensa de la patria como un principio político que debía ser diferenciado de la nación, que quedaría convertido en un concepto legal sujeto a definiciones constitucionales. En esto, como ya ha sido notado hace tiempo, el autor siguió la tendencia de vocabulario de inicios del siglo XIX peruano

¹⁰⁸ Cf. *El Triunfo de la Nación*, 15, 03 de abril de 1821, pp. 1-2.

¹⁰⁹ Cf. PERALTA RUIZ, Víctor: “De Abascal a Olañeta. Realismo y conservadurismo en la independencia del Perú”, en Fabio KOLAR y Ulrich MÜCKE (eds.), *El pensamiento conservador y derechista en América Latina, España y Portugal, siglos XIX y XX*, Madrid, Iberoamericana/Vervuet, 2019, pp. 78-80.

¹¹⁰ *El Triunfo de la Nación*, 18, 10 de abril de 1821, pp. 5-6.

donde patria y nación se confundían, para preferir patria, palabra que hoy designa el colectivo de lo peruano.

Finalmente, debe destacarse que la guerra mil veces funesta sería algo paradójica respecto de una clase alternativa de enemigos, los redactores de *El Pacificador*, el periódico de José de San Martín. *El Triunfo de la Nación* exhibe el sintagma “enemigos externos” en referencia general a los agentes de la guerra exterior, pero también y muy especialmente a los textos impresos de circulación en Lima que le hacían frente y con los que, ciertamente tenía un vínculo semántico contencioso. En este sentido hay que subrayar el sintagma “enemigos internos y externos”, que identifica a los agentes en pugna contra el lenguaje liberal de Cádiz con los rasgos de la ilustración oscura, así como con los adjetivos hostiles de reconocimiento que se les dirige como aplicables en general también a los liberales de lo que la historiografía peruana denomina “la primera expedición libertadora”, que se convierten por ello en una suerte de *liberales oscuros*. Respecto de ellos, los independentistas, habría también algo de metafísica, un poco de filosofía y alguna pizca de misterio, y también francmasones, libertinos y amigos del desorden; bien lo habían entendido así Bernardo Monteagudo y José Ignacio Moreno que serían, apenas unos meses después, unos tan fracasados como aliados intensos¹¹¹.

Prensa periódica

El Americano (Lima, julio-noviembre, 1821)

El Americano Neutral (Lima, junio, 1821)

El Censor (Lima, febrero-mayo, 1821)

El Censor Económico (Lima, 1821)

El Correo Mercantil, Político y Literario (Lima, 1821-1824)

El Depositario (Lima y Huancayo, febrero de 1821- mayo de 1825)

El Duende (Lima, 1821)

¹¹¹ Sobre el proyecto conjunto de establecer una monarquía, cf. BASADRE, Jorge: “Apuntes sobre la monarquía...”, *op.cit.*; HAMPE, Teodoro: “Sobre el proyecto monárquico de San Martín (La misión García del Río-Paroissien, 1821-1825)”, *Revista de historia del Derecho*, 27, 1999, pp. 195-218; “Bernardo Monteagudo y su intervención en el proyecto monárquico para el Perú”, *Revista de Historia Americana y Argentina*, 45, 2010, pp. 71-95. Sobre Moreno y Monteagudo, RIVERA, Víctor Samuel: “José Ignacio Moreno: un teólogo peruano...”, *op.cit.*, pp. 225-229.

El *Pacificador del Perú* (Huaaura y Lima, abril-noviembre, 1821)
 El *Sol del Perú* (Lima, marzo-junio, 1822)
 El *Triunfo de la Nación* (Lima, febrero-junio, 1821)
 La *Abeja Republicana* (Lima, 1822-1825)
Gaceta del Gobierno de Lima (Lima, 1810-1821)
 Los *Andes Libres* (julio-setiembre, 1821)
Mercurio Peruano (Lima, 1790-1795)

Fuentes primarias

BASADRE, Jorge: “Apuntes sobre la monarquía en el Perú”, *Boletín bibliográfico. Publicado por la Biblioteca de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos de Lima*, 6, 1928, pp. 232-265.
 - *Iniciación de la República*. Tomo I, Lima, E. Rosay, 1929.

“Cuadro político de la revolución”, *Los Andes Libres*, 19, 06 de diciembre de 1821.

EGAÑA, Juan: *Memoria política sobre si conviene en Chile la libertad de cultos. Reimpresa en Lima con una breve apología del art. 8 y 9 de la Constitución política del Perú de 1823 y con notas y adiciones en que se esclarecen algunos puntos de la Memoria y Apología, y en que se responde a los argumentos del Sr. D. José María Blanco, a favor de la tolerancia y libertad de cultos en sus Consejos a los hispanoamericanos, y a los discursos de otros tolerantistas*, Lima, Imprenta de la libertad, por J. M. Masías, 1827.

EL CONSTITUCIONAL: “Los que escriben contra la Constitución son enemigos del pueblo”, *El Triunfo de la Nación*, núm. 17, 10 de abril de 1821, pp. 2-4.

GARCÍA CAMBA, Andrés: *Memorias para la historia de las armas españolas en el Perú*. Tomo I, Madrid, Sociedad tipográfica de Hortelano y compañía, 1846.

HERAS, Bartolomé María de las: *Nos D. ... a todos nuestros diocesanos*, Lima, Imprenta de Bernardino Ruiz, 1821.

MARIÁTEGUI, Francisco Javier: *Anotaciones a la Historia del Perú Independiente por Mariano Felipe Paz Soldán*, Lima, Imprenta de “El Nacional”, 1869.

MEDINA, José Toribio: *La Imprenta en Lima*. Tomo IV, Santiago de Chile, Impresión del autor, 1907.

MENDIBURU, Manuel de: *Diccionario histórico-biográfico del Perú*. Tomo V, Lima, Imprenta Bolognesi, 1885.

- *Diccionario histórico y biográfico del Perú*. Tomo VII, Lima, Imprenta Bolognesi, 1887.

MORENO, José Ignacio: *Discurso que el día 1º de enero de 1813, en que se celebró la misa solemne de acción de gracias, y se juró la Constitución política de la Monarquía española, dijo en la iglesia parroquial de la doctrina de Huancayo*, Lima, Imprenta de los Huérfanos, 1813.

- *Abuso del poder contra la libertad de la Iglesia*, Lima, Imprenta de José González, 1831.

- *Ensayo sobre la Supremacía del Papa en general y especialmente con respecto a la institución de los obispos*, Lima, Imprenta de José Masías, 1831-1836.

- *Cartas peruanas entre Filaletes y Eusebio o preservativo contra el veneno de los libros impíos y seductores que corren en el país*, Lima, Imprentas de Ríos, Masías y Concha, 1834.

PEZUELA, Joaquín de la: *Manifiesto en que el Virrey del Perú Don Joaquín de la Pezuela refiere el hecho y las circunstancias de su separación del mando y anuncia las causas de este acontecimiento*, Madrid, 1821.

- [El Ingenuo]: *Rebelión en Aznapuquio por varios jefes del ejército español para deponer del mando al dignísimo virrey del Perú el teniente general D. Joaquín de la Pezuela. Escrita por el Ingenuo*, Lima, Imprenta de los Huérfanos, 1822.

- *Memoria de gobierno: virrey del Perú, 1816-1821*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1947.

SAN MARTÍN, José de: "Epistolario de San Martín", en *Colección Documental de la Independencia del Perú. Obra de gobierno y epistolario de San Martín*. Tomo XII, volumen 2, Lima, Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, 1974.

SETIER, Louis-Pascal: *Résumé de l'histoire des révolutions des colonies espagnoles de l'Amérique du Sud*, Paris, A.-J. Kilian, 1826.

TAUREL, Raphael-Marie: *De la liberté religieuse au Pérou considérée dans ses rapports avec l'émigration étrangère*, Paris, Chez C. Maillet-Schmitz, 1851.

- *Colección de obras selectas del clero contemporáneo del Perú. Con biografía de los autores y varios documentos interesantes sobre el estado actual de la santa iglesia del Perú*, París, Librería de A. Mézin, 1853-1855.

Bibliografía

ALJOVÍN DE LOSADA, Cristóbal: "América/americanos. 1750-1780", en Cristóbal ALJOVÍN DE LOSADA y Marcel VELÁZQUEZ CASTRO (comps.), *Las voces de la modernidad: Perú, 1750-1870. Lenguajes de la Independencia y de la República*, Lima, Fondo Editorial del Congreso de la República, 2017, pp. 47-63.

ALVARADO, Patricio: *En defensa del imperio: políticas contrarrevolucionarias de los virreyes del Perú José Fernando de Abascal, Joaquín de la Pezuela y José de la Serna frente a la Independencia Hispanoamericana, 1809-1824* (Tesis de Maestría en Historia), Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, 2017.

- *Virreyes en armas. Abascal, Pezuela y La Serna: la lucha contrarrevolucionaria desde el virreinato del Perú (1808-1826)*, Lima, Instituto Riva-Agüero, 2020.

- "La amenaza fantasma: El virrey Pezuela frente a la Expedición Libertadora (1818-1820)", *Revista del Instituto Riva-Agüero*, 6, 1, 2021, pp. 131-178.

ALTUVE-FEBRES, Fernán: *Los conservadores. Vida y obra de una élite intelectual en los albores de un Perú independiente*, Lima, Taurus, 2022.

ANNA, Timothy: "The Peruvian Declaration of Independence: freedom by coercion", *Journal of Latin American Studies*, 7, 2, 1975, pp. 221-248.

- "The Last Viceroys of New Spain and Peru: An Appraisal", *The American Historical Review*, 81, 1, 1976, pp. 38-65.

- *La caída del gobierno español en el Perú*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 2003.
- ARMAS ASÍN, Fernando: “Fidelidad y realidades en el campo religioso: el clero y la independencia en el Perú (1820-1826)”, *Análisis. Revista Colombiana de Humanidades*, 79, 2011, pp. 243-268.
- ARMENTEROS, Carolina: *La idea francesa de la historia, Joseph de Maistre y sus herederos*, Zaragoza, Pontificia Universidad de Zaragoza, 2018.
- BURSON, Jeffrey David: “Nicolas Sylvestre Bergier (1718-1790). An Enlightenment Anti-Philosophe”, en Jeffrey BURSON y U. LEHNER (eds.), *Enlightenment and Catholicism in Europe*. Notre Dame (Indiana), University of Notre Dame Press, 2014, pp. 63-88.
- CALVO, Antonio: “¿Una contrarrevolución ilustrada? Fray Sebastián Sánchez Sobrino y la cara iluminada del pensamiento reaccionario español”, en Pedro RÚJULA y Javier RAMÓN SOLANS (eds.), *El desafío de la revolución. Reaccionarios, antiliberales y contrarrevolucionarios (siglos XVIII y XIX)*, Granada, Comares, 2018, pp. 283-299.
- CASTRO, José: *Sociedades secretas y masonería en el proceso de emancipación peruano: La Logia Lautaro en el Perú* (Tesis para optar por el grado de Magister en Historia), Lima, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 2009.
- CHASSIN, Joëlle: “Lima, sus élites y la opinión durante los últimos tiempos de la colonia”, en François-Xavier GUERRA *et al.*: *Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas. Siglos XVIII-XIX*, México, Fondo de Cultura Económica, 1998, pp. 241-269.
- CHUST, Manuel y FRASQUET, Ivana: “Soberanía, nación y pueblo en la Constitución de 1812”, *Secuencia. Revista de Historia y Ciencias Sociales*, 57, 2003, pp. 37-39.
- CORNEJO, Carlos: “El laberinto y primavera del periodismo peruano independentista”, *Cultura*, 21, 2007, pp. 367-396.
- COSTELOE, Michael: “Spain and the Latin American Wars of Independence: The free Trade Controversy 1810-1820”, *Hispanic American Historical Review*, 61, 2, 1981, pp. 209-234.
- DAGER, Joseph: *Historiografía y Nación en el Perú del siglo XIX*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, 2009.
- ESCRIG ROSA, Josep: “La experiencia peruana y la independencia de México: encuentros y divergencias en una época de transición, 1821-1822”, *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, 76, 2022, pp. 41-78.
- “José Ignacio Moreno contra «el partido filosófico de nuestro siglo» (Perú, 1822)”, *Revista de Indias*, 83, 287, 2023, pp. 207-238.
- FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, Javier: “La crisis de 1808 y el advenimiento de un nuevo lenguaje político. ¿Una revolución conceptual?”, Alfredo ÁVILA y Pedro PÉREZ HERRERO (comps.), *Las experiencias de 1808 en Iberoamérica*, México, Universidad Nacional Autónoma de México – Instituto de Investigaciones Históricas/ Universidad de Alcalá de Henares – Instituto de Estudios Latinoamericanos, 2008, pp. 105-134.
- “Toleration and freedom of expression in the Hispanic world between Enlightenment and Liberalism”, *Past and Present*, 21, 2011, pp. 159- 197.
- *Historia conceptual en el Atlántico ibérico. Lenguajes, tiempos, revoluciones*, Madrid, FCE, 2021.

FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, Javier (dir.): *Diccionario político y social del mundo iberoamericano La era de las revoluciones, 1750-1850* (Iberconceptos I), Madrid, Fundación Carolina/ Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales/ Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2009.

- *Diccionario político y social del mundo iberoamericano. Conceptos políticos fundamentales, 1770-1870* (Iberconceptos II), Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. M^o de la Presidencia/ Universidad del País Vasco, 2014.

FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, Javier y Juan Francisco FUENTES (dirs.): *Diccionario político y social del siglo XIX español*, Madrid, Alianza Editorial, 2002.

GUERRA, François-Xavier: *Modernidad e independencias: ensayos sobre las revoluciones hispánicas*, México, Fondo de Cultura Económica/MAPFRE, 1992.

GUIBOVICH, Pedro: *Lecturas prohibidas la censura inquisitorial en el Perú tardío colonial*, Lima, Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2013.

HAMNETT, Brian: *Revolución y contrarrevolución en México y el Perú. Liberales, realistas y separatistas, 1800-1824*, México, Fondo de Cultura Económica, 2011.

- *The Enlightenment in Iberia and Ibero-America*, Cardiff, University of Wales Press, 2017.

HAMPE, Teodoro: "Sobre el proyecto monárquico de San Martín (La misión García del Río-Paroissien, 1821-1825)", *Revista de historia del Derecho*, 27, 1999, pp. 195-218.

- "Bernardo Monteagudo y su intervención en el proyecto monárquico para el Perú", *Revista de Historia Americana y Argentina*, 45, 2010, pp. 71-95.

HERNÁNDEZ, Elizabeth: "Incertidumbre política y opción por la patria en el norte peruano: la independencia y los miembros del clero (1812-1824)", *Hispania Sacra*, 38, 128, 2011, pp. 595-625.

LEIVA, Alberto: "El rol de la librería internacional en la difusión de la literatura jurídica. El caso de Rosa & Bouret en el Río de la Plata", *Revista de Historia del Derecho*, 33, 2005, pp. 159-171.

MARKS, Patricia: "Confronting a mercantile elite: Bourbon reformers and the merchants of Lima, 1765-1796", *The Americas*, 60, 4, 2004, pp. 519-558.

- *Deconstructing legitimacy: viceroys, merchants, and the military in late colonial Peru*, Pennsylvania, Penn State Press, 2010.

MARTÍNEZ RIAZA, Ascensión: "Los orígenes del periodismo doctrinario en Perú: el caso conflictivo de *El Peruano*", *Quinto Centenario*, 3, 1982, pp. 109-136.

- "Libertad de imprenta y periodismo político en el Perú, 1811-1824", *Revista de la Universidad Católica: Nueva serie*, 15, 16, 1984, pp. 147-177.

- *La prensa doctrinal en la independencia del Perú, 1811-1824*, Madrid, Instituto de Cooperación Iberoamericana, 1985.

- "El poder naval e independencia de Hispanoamérica (El caso del Pacífico)", en *La España marítima del siglo XIX (I)* (ciclo de conferencias, abril, 1989), Madrid, Instituto de Historia y Cultura Naval, 1989, pp. 30-50.

- "Todos eran realistas. Liberalismo y absolutismo en el gobierno del Virreinato del Perú, 1820-1824", en Izaskun ÁLVAREZ CUARTERO y Julio SÁNCHEZ GÓMEZ (eds.), *Visiones y revisiones de la independencia americana: realismo/pensamiento conservador: ¿una*

identificación equivocada?, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2014, pp. 121-144.

MAZZEO, Cristina: “El miedo a la revolución de Independencia 1818-1824”, en Claudia ROSAS (ed.), *El Miedo en el Perú, siglos XVI al XX*, Lima, Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú - SIDEA, 2005, pp. 167-183.

- “Los nudos de la desunión: conflictos y divergencias en la dirigencia del ejército realista durante la emancipación del Perú, 1810-1824”, *Revista de Indias*, 69, 247, 2009, pp. 105-136.

- *Gremios mercantiles en las guerras de independencia. Perú y México en la transición de la Colonia a la República (1740-1840)*, Lima, Banco Central de Reserva del Perú – Instituto de Estudios Peruanos, 2014.

MERA, Arnaldo: “Cuando *la patria* llegó a la capital: el miedo ante el advenimiento de la independencia, 1820-1821”, en Claudia ROSAS (ed.), *El miedo en el Perú. Siglos XVI al XX*, Lima, Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2005, pp. 185-232.

MONTOYA, Gustavo: *La independencia del Perú y el fantasma de la revolución 1821-1822*, Lima, Institut Français d'Études Andines/ Instituto de Estudios Peruanos, 2002.

MONGUIÓ, Luis: “Palabras e ideas: “Patria” y “nación” en el Virreinato del Perú”, *Revista Iberoamericana*, 104-105, 1978, pp. 451-470.

MORÁN, Daniel: “Elite y pueblo en la independencia en el Perú: Estudios recientes de historia política, social y económica”, *Desde el Sur*, 1, 1, 2009, pp. 193-206.

- *La revolución y la guerra de propaganda en América del Sur: Itinerarios políticos de la prensa en Lima, Buenos Aires y Santiago de Chile (1810-1822)* (Tesis de Doctorado en Historia), Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, 2017.

MORÁN, Daniel y CALDERÓN, Wilder: *La revolución del impreso. La prensa y el lenguaje político de la Independencia*, Lima, Universidad Peruana Simón Bolívar, 2014.

MORENO, Rodrigo: “Los últimos golpes. Análisis comparativo de las deposiciones de los virreyes de Nueva España y Perú en 1821”, *Revista de Indias*, 81, 281, 2021, pp. 143-181.

NIADA, Roberto: *Al servicio del poder. La actividad editorial y tipográfica de Guillermo y Manuel del Río (Lima y Callao, 1793-1825)* (Tesis para optar por el título de Licenciado en Historia), Lima, Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2020.

PERALTA RUIZ, Víctor: *La Independencia y la Cultura Política Peruana (1808-1821)*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 2000.

- *En defensa de la autoridad. Política y cultura bajo el gobierno del Virrey Abascal, Perú 1806-1816*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2002.

- “Prensa y redes de comunicación en el Virreinato del Perú, 1790-1821”, *Tiempos de América: Revista de historia, cultura y territorio*, 2005, pp. 113-131.

- “La pluma contra las Cortes y el Trono. La prensa y el desmontaje del liberalismo hispánico en el Perú, 1821-1824”, *Revista de Indias*, 71, 253, 2011, pp. 729-758.

- “La Constitución gaditana y sus renegados en Perú. El antiliberalismo realista (1810-1824)”, en Ivana FRASQUET y Encarna GARCÍA MONERRIS (eds.), *Tiempo de política, tiempo de Constitución*, Granada, Comares, 2018, pp. 193-211.

- “De Abascal a Olañeta. Realismo y conservadurismo en la independencia del Perú”, en Fabio KOLAR y Ulrich MÜCKE (eds.), *El pensamiento conservador y derechista en América Latina, España y Portugal, siglos XIX y XX*, Madrid, Iberoamericana/Vervuet, 2019, pp. 78-80.

RIVERA, Víctor Samuel: “José Ignacio Moreno. El De Maistre del Perú”, *Biblioteca Saavedra Fajardo de Pensamiento Político Hispánico*, Tribuna, 21-10-2010.

- “José Ignacio Moreno, un teólogo peruano. Entre Montesquieu y Joseph de Maistre”, *Araucaria: Revista Iberoamericana de Filosofía, Política, Humanidades y Relaciones Internacionales*, 15, 29, 2013, pp. 223-241.

- “Café con el Anticristo. Lima: el tiempo político para la Revolución Francesa (1794-1812)”, *Almanack*, 10, 2015, pp. 255-277.

- “Liberalismo–liberales (1750-1850)”, en Cristóbal ALJOVÍN DE LOSADA y Marcel VELÁSQUEZ CASTRO (eds.), *Las voces de la modernidad. Perú, 1750-1870*, Lima, Fondo Editorial del Congreso del Perú, 2017, pp. 234 y ss.

- “Entre insensatos y locos. José Ignacio Moreno: filosofía política y debate en la Independencia del Perú (1822)”, *Desde el Sur*, 14, 1, 2022, pp. 1-41.

RODRÍGUEZ, Simón: *Obras Completas*. Estudio introductorio de Alfonso Rumazo González, Caracas, Universidad Simón Rodríguez, 1975.

ROSAS LAURO, Claudia: *Del trono a la guillotina. El impacto de la Revolución francesa en el Perú (1789-1808)*, Lima, Institut Français d’Études Andines/ Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2006.

SALA i VILA, Núria: “Viva la Religión, el Rey y la Nación: el paradigma religioso en el Perú del Trienio Liberal”, *Revista de Indias*, 83, 287, 2023, pp. 79-106.

SUÁREZ DE LA TORRE, Laura: “Tejer redes, hacer negocios: la Librería Internacional Rosa (1818-1850), su presencia comercial e injerencia cultural en México”, en Lise ANDRIES y Laura SUÁREZ DE LA TORRE (eds.), *Impressions du Mexique et de France*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mor, 2009, pp. 97-114.

TAURO DEL PINO, Alberto: “Prólogo”, en *Colección Documental de la Independencia del Perú. Obra de gobierno y epistolario de San Martín*. Tomo XXIII. Periódicos, volumen 1°, Lima, Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, 1973, pp. XIII-XXIV.

VARGAS UGARTE, Rubén: *Impresos Peruanos (1809-1825)*, Lima, Tipografía Peruana, 1957.

- *Historia del Perú. Emancipación (1809-1825)*, Buenos Aires, Imprenta de López, 1958.

VARILLAS MONTENEGRO, Alberto: *El periodismo en la historia del Perú: desde sus orígenes hasta 1850*, Lima, Universidad de San Martín de Porres, 2008.

VELÁSQUEZ SILVA, David: *Mutaciones del concepto “Patria”. Perú, 1730-1866* (Tesis de Licenciatura en Historia), Lima, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 2010.

- “Patria. 1750-1870”, en Cristóbal ALJOVÍN DE LOSADA y Marcel VELÁSQUEZ CASTRO (eds.), *Las voces de la modernidad: Perú, 1750-1870. Lenguajes de la Independencia y de la República*, Lima, Fondo Editorial del Congreso de la República, 2017, pp. 361-379.

WU, Celia: *Generales y Diplomáticos. Gran Bretaña y el Perú 1820-1840*, Lima, Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 1993.